ALDEA PAMEZABAL CENTRAL, CASERIO PACORRAL, PARAJES: CRUZ B PAMEZABAL, PACORRAL Y SAN CRISTÓBAL BUENA VISTA MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA UTATLÁN DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ

"COSTOS, FINANCIAMIENTO Y RENTABILIDAD DE UNIDADES ARTESANALES (SASTRERÍA)"

JOSEDIEGO MOLINA MEZA

TEMA GENERAL

"CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA AMBIENTAL Y PROYECTOS COMUNITARIOS RURALES SOSTENIBLES"

ALDEA PAMEZABAL CENTRAL, CASERIO PACORRAL, PARAJES: CRUZ B PAMEZABAL, PACORRAL Y SAN CRISTÓBAL BUENA VISTA MUNICIPIO DE SANTA LUCIA UTATLÁN DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ

TEMA INDIVIDUAL

"COSTOS, FINANCIAMIENTO Y RENTABILIDAD DE UNIDADES ARTESANALES (SASTRERÍA)"

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA 2019

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ALDEA PAMEZABAL CENTRAL, CASERIO PACORRAL, PARAJES: CRUZ B PAMEZABAL, PACORRAL Y SAN CRISTÓBAL BUENA VISTA MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA UTATLÁN DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ VOLUMEN -16

2-84-15-CPA-2017

Impreso en Guatemala, C.A.

Se hace la observación que el autor de este informe es el único responsable de su contenido, con base en el Capítulo II, Artículo 8º. Inciso 8.3 del Reglamento del Ejercicio Profesional Supervisado, de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

"COSTOS FINANCIAMIENTO Y RENTABILIDAD DE UNIDADES ARTESANALES (SASTRERÍA)"

ALDEA PAMEZABAL CENTRAL, CASERIO PACORRAL, PARAJES: CRUZ B PAMEZABAL, PACORRAL Y SAN CRISTÓBAL BUENA VISTA MUNICIPIO DE SANTA LUCIA UTATLÁN DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la Facultad de Ciencias Económicas

por

JOSEDIEGO MOLINA MEZA

previo a conferírsele el título

de

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, noviembre de 2019

HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Decano: Lic. Luis Antonio Suárez Roldán

Secretario: Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales

Vocal Primero: Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez

Vocal Segundo: MSc. Byron Giovanni Mejía Victorio

Vocal Cuarto: Br. CC.LL. Silvia María Oviedo Zacarías

Vocal Quinto: P.C. Omar Oswaldo García Matzuy

COMITÉ DIRECTOR DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

Decano: Lic. Luis Antonio Suárez Roldán

Coordinador General: Dr. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez

Director de la Escuela

de Economía: Lic. William Edgardo Sandoval Pinto

Director de la Escuela

Contaduría Pública y Auditoría: Lic. Felipe Hernández Sincal

Director de la Escuela

de Administración de Empresas: Lic. Carlos Alberto Hernández

Director del IIES: Lic. Miguel Angel Castro Pérez

Jefe del Depto. de PROPEC: Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera

Delegado Estudiantil Área de Economía:

Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y

Auditoría:

Delegado Estudiantil Área de Administración de

Empresas:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



Edificio "s-8" Ciudad Universitaria, Zona 12 Guatemala, Centroamérica

> J.D-TG. No. 0099-2020 Guatemala, 22 de enero de 2020

Estudiante
MOLINA MEZA JOSEDIEGO
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos le transcribo el Punto Quinto, inciso 5.1 subinciso 5.1.4 del Acta 23-2019 de la sesión realizada por Junta Directiva el 26 de noviembre de 2019, que en su parte conducente dice:

5.1.4 Informes Individuales de EPS

Junta Directiva conoce informes individuales de EPS, trasladados por el Coordinador General del Ejercicio Profesional Supervisado, quien solicita se considere la aprobación de dichos informes y la impresión correspondiente.

Junta Directiva acuerda: 1º. Aprobar los informes individuales de Ejercicio Profesional Supervisado y su impresión. 2º. Autorizar la graduación de los siguientes estudiantes:

CONTADURIA PÚBLICA Y AUDITORIA

48 201214910 – 1 "COSTOS, FINANCIAMIENTO Y RENTABILIDAD DE UNIDADES ARTESANALES (SASTRERÍA)", ALDEA PAMEZABAL CENTRAL, CASERÍO PACORRAL, PARAJES: CRUZ B PAMEZABAL, PACORRAL Y SAN CRISTÓBAL BUENA VISTA, MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA UTATLÁN, DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ, presentado por:

MOLINA MEZA JOSEDIEGO.

3º. Manifestar a los estudiantes que se les fija un plazo de seis meses para su graduación.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO

m.ch

DEDICATORIA

A Dios por darme salud para lograr mis objetivos, por estar siempre conmigo, por cuidarme, protegerme, guiar e iluminar mí camino en todo momento de mi vida.

A mis padres Armindo Molina y Giovanna Meza por su apoyo incondicional y desinteresado, por todo su amor y cariño. Gracias por hacer de mí una mejor persona a través de sus consejos y ejemplos. Ustedes fueron, son y serán mi fortaleza en todo momento.

A mis hermanas Giovanna y Gabriela por el apoyo incondicional en todo momento.

A mi novia Melissa, por el tiempo que sigue pasando, y ahí estas, cerca de mi ofreciendo lo mejor que tienes, gracias por tu apoyo y tu amor.

A mis amigos, demás familia y compañeros de EPS, gracias por estar siempre y ser parte de este logro.

ÍNDICE

		Página
	INTRODUCCIÓN	i
	CAPÍTULO I	
	CONTEXTO TERRITORIAL	
1.1	DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCIA UTATLÁN	1
1.1.1	Antecedentes históricos	1
1.1.2	Localización y extensión	2
1.1.3	División política y administrativa	4
1.1.4	Clima	12
1.1.5	Población	13
1.1.6	Remesas familiares	19
1.2	DE LOS CENTROS POBLADOS: ALDEA PAMEZABAL	
	CENTRAL, CASERÍO PACORRAL, PARAJES: CRUZ B	
	PAMEZABAL, PACORRAL Y SAN CRISTÓBAL BUENA VISTA	20
1.2.1	Antecedentes históricos	20
1.2.2	Localización y extensión	22
1.2.3	División política y administrativa	26
1.2.4	Clima	31
1.2.5	Población	31
1.2.6	Migración	39
1.2.7	Ecosistema	40
1.2.7.1		40
1.2.7.2	1	43
	Suelos	45
	Flora y fauna	50
	Orografía	50
1.2.7.6 1.3	_ 1 &	50
1.3.1	ÁMBITO SOCIAL DE LOS CENTROS POBLADOS	50
1.3.1.1	Organizaciones Sociales	51
	Ambientales	51
	Culturales	52 52
1.3.1.4	Deportivas	52 52
1.4	SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	53 53
1.4.1	Educación	53
1.4.2	Salud	60
1.4.3	Agua	64
1.4.4	Drenajes	65
1.4.5	Energía eléctrica domiciliar y alumbrado público	65
1.4.6	Letrinas y otros servicios sanitarios	66
1.4.7	Sistema de recolección y de tratamiento de desechos sólidos	68
1.4.8	Cementerios	69
1.4.9	Sistema de tratamiento de aguas servidas	69
1.5	ENTIDADES DE APOYO	69

1.5.1	Estatales	69
1.5.2	Privadas	70
1.5.3	Internacionales	71
	CAPÍTULO II	
	CARACTERIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE LOS CENTROS	
2.1	POBLADOS A CERVIDA DES PRODUCERVAS	=-
2.1.1	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	72
2.1.1	Agrícola Pecuaria	73
2.1.2	Artesanal	74
2.1.3	Comercio y servicios	76 78
2.1.7	Confercio y servicios	78
	CAPÍTULO III	
	COSTOS DE PRODUCCIÓN	
3.1	SASTRERÍA	81
3.1.1	Identificación del producto	81
3.1.2	Características tecnológicas	81
3.1.3	Volumen y valor de la producción	82
3.1.4	Destino de la producción	83
3.1.5	Flujograma del proceso productivo	83
3.1.6	Costos de la producción	84
3.1.6.1	Hoja técnica del costo directo de producción	85
3.1.6.2	Costo directo de producción	88
	CAPÍTULO IV	
	FINANCIAMIENTO	
4.1	ASPECTOS GENERALES DEL FINANCIAMIENTO	91
4.1.1	Crédito	91
4.1.2	Procedimientos para obtener crédito	91
4.1.2.1	Requisitos a cumplir	91
	*En el sistema bancario	92
	*En otras instituciones	93
4.1.3	Condiciones del crédito	93
4.1.4	Marco legal aplicable	94
4.1.5	Caracterización del financiamiento	94
4.1.5.1	Financiamiento otorgado	95
	Destino del financiamiento otorgado	95
4.2	FINANCIAMIENTO DE LA SASTRERÍA	95
4.2.1	Fuentes de financiamiento	95
4.2.1.1	Recursos propios	95
	Recursos ajenos	96
	Limitaciones del financiamiento	98
4.2.1.4	Asistencia técnica	98

CAPÍTULO V RENTABILIDAD DE LA SASTRERÍA

5.1	ESTADO DE RESULTADOS	99
5.2	Indicadores artesanales	100
5.2.1	Producción física	100
5.2.2	Producción monetaria	102
5.2.3	Producción de factores	104
5.3	Indicadores financieros	105
	CONCLUSIONES	106
	RECOMENDACIONES	108
	BIBLIOGRAFÍA	110

ÍNDICE DE CUADROS

No	Descripción	Página
1	Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. Resumen división política. Años 2002 y 2017.	5
2	Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. Población total y número de hogares. Años 2002 y 2017.	13
3	Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. Población por edad productiva y sexo, pertenencia étnica y área geográfica. Años 2002 y 2017.	15
4	Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. Densidad poblacional. Años 2002 y 2017.	16
5	Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. Población económicamente activa. Años 2002 y 2017.	17
6	Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. Pobreza. Año 2017.	18
7	Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista. Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. Población total y número de hogares. Años 2002 y 2017.	32
8	Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral y paraje Cruz B Pamezabal. Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. Población por edad, sexo y pertenencia étnica. Años 2002 y 2017.	33
9	Parajes: Pacorral y San Cristóbal Buena Vista. Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. Población por edad, sexo y pertenencia étnica. Años 2002 y 2017.	35
10	Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista. Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. Población económicamente activa. Año 2017.	36
11	Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena vista. Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. PEA por actividad productiva. Año 2017.	37
12	Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena vista. Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. Empleo y desempleo. Año 2017.	37

13	Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista. Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. Densidad poblacional por centro poblado. Años 2002 y 2017.	38
14	Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista. Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. Pobreza. Año 2017.	39
15	Aldea Pamezabal Central, parajes: Pacorral y San Cristóbal Buena Vista. Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. Infraestructura física. Años 2016 y 2017.	54
16	Aldea Pamezabal Central, parajes: Pacorral y San Cristóbal Buena Vista. Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. Número de alumnos inscritos y cantidad de maestros por niveles. Años 2016 y 2017.	55
17	Aldea Pamezabal Central, parajes: Pacorral y San Cristóbal Buena Vista. Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. Cobertura educativa. Año 2017.	57
18	Aldea Pamezabal Central, parajes: Pacorral y San Cristóbal Buena Vista. Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. Tasas de promoción, deserción y repitencia. Año 2017.	57
19	Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista. Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. Población alfabeta y analfabeta por edad. Año 2017.	58
20	Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista. Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. Escolaridad por edad, nivel educativo y género. Año 2017.	59
21	Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista. Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. Causas y tasas de morbilidad general e infantil. Año 2017.	61
22	Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista. Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. Uso y cobertura del servicio de agua. Años 2002 y 2017.	64

23	Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista.Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. Cobertura de energía eléctrica domiciliar. Años 2002 y 2017.	65
24	Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral y paraje Cruz B Pamezabal.Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. Letrinas y otros servicios sanitarios. Años 2002 y 2017.	66
25	Parajes: Pacorral y San Cristóbal Buena Vista. Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá.Letrinas y otros servicios sanitarios. Años 2002 y 2017.	67
26	Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista. Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. Sistema de recolección y de tratamiento de desechos sólidos. Años 2002 y 2017.	68
27	Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista. Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. Resumen de las actividades productivas. Año 2017.	72
28	Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista. Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. Producción agrícola. Superficie, volumen y valor de la producción. Año 2017.	73
29	Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista. Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. Producción pecuaria. Volumen y valor de la producción. Año 2017.	75
30	Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista. Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. Producción artesanal. Volumen y valor de la producción. Año 2017.	77
31	Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista. Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. Actividad comercial. Año 2017.	78
32	Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista. Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. Actividad de servicios. Año 2017.	80

33	Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista. Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. Producción artesanal pequeño artesano. Volumen y valor de la producción de sastrería. Año 2017.	83
34	Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista. Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. Producción artesanal pequeño artesano. Hoja técnica del costo directo de producción de un pantalón de lona. Del 01 de enero al 31 de diciembre 2017.	86
35	Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista. Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. Producción artesanal pequeño artesano. Hoja técnica del costo directo de producción de una blusa de seda. Del 01 de enero al 31 de diciembre 2017.	87
36	Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista. Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. Producción artesanal pequeño artesano. Hoja técnica del costo directo de producción de un sudadero. Del 01 de enero al 31 de diciembre 2017.	88
37	Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista. Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. Producción artesanal. Estado de costo directo de producción por tamaño de artesano y producto. Del 01 de enero al 31 de diciembre 2017.	89
38	Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista. Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. Financiamiento de la producción artesanal. Por tamaño de artesano y producto según censo. Año 2017. (Cifras en quetzales).	96
39	Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista. Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. Fuentes de financiamiento de la producción artesanal. Por tamaño de artesano y producto según censo. Año 2017. (Cifras en quetzales).	97
40	Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista. Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. Producción artesanal. Estado de resultados por tamaño de artesano y producto. Del 01de enero al 31 de diciembre 2017. (Cifras en quetzales).	99
	1	,,

ÍNDICE DE FIGURAS

No.	Descripción	Página
1	Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal,	
	Pacorral y San Cristóbal Buena Vista. Municipio de Santa Lucía Utatlán,	
	departamento de Sololá. Flujograma del proceso productivo. Año 2017.	84

ÍNDICE DE MAPAS

No.	Descripción I		
1	Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. Localización. Año 2017.	3	
2	Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. División política. Año 2017.	8	
3	Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista. Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. Localización y extensión. Año 2017.	25	
4	Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista. Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. División política. Año 2017.	28	
5	Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista. Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. Recurso hídrico. Año 2017.	42	
6	Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista. Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. Bosques. Año 2017.	44	
7	Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista. Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. Tipos de suelos. Año 2017.	48	
8	Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista. Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. Clases agrológicas. Año 2017.	49	

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. División política y categoría de centros poblados. Años 2002 y 2017.	5
2	Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B, Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista. Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. División política. Año 2017.	26
3	Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista. Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. Tipos de suelos. Año 2017.	46
4	Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista. Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. Tipos o series de suelos. Año 2017.	46
5	Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista. Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. Causas y tasas de mortalidad general. Año 2017.	62
6	Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral y paraje Cruz B Pamezabal, Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. Causas y tasas de mortalidad infantil. Año 2017.	63
7	Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista. Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. Producción artesanal. Características tecnológicas. Año 2017.	82

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. Estructura organizacional municipal. Año 2017.	10
2	Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. Organigrama municipal. Año 2017.	11
3	Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista. Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. Organización del gobierno comunitario. Año 2017.	29

INTRODUCCIÓN

El Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC-, busca formular propuestas de desarrollo en las comunidades asignadas a los practicantes, por medio del análisis científico y lo aprendido durante cada una de las carreras que ofrece dicha Facultad, éstas son Contaduría Pública y Auditoría, Administración de Empresas y Economía.

El presente informe contiene el tema: "Costos, financiamiento y rentabilidad de unidades artesanales (SASTRERÍA)" así también la caracterización socioeconómica ambiental, de la información recabada durante el trabajo de campo en el mes de octubre en los centros poblados: aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista, del municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá, previamente asignados. El informe pretende ser una guía para los gobiernos comunitarios en los centros poblados descritos anteriormente, así como para las autoridades municipales.

En la investigación del trabajo de campo se utilizaron los métodos: científico, deductivo e inductivo, analítico y cuantitativo, por medio de las fases indagadora y demostrativa, además se aplicaron las técnicas de observación, entrevista y censo para la recopilación e interpretación de los datos recabados.

El informe está integrado por los siguientes capítulos: capítulo I, contiene los antecedentes históricos de los centros poblados, localización, extensión, división política y administrativa, características poblacionales y análisis de las características de pobreza a nivel municipal y de los centros poblados objeto de estudio, se hace referencia a las organizaciones y grupos que se integran con el propósito de mejorar las condiciones y calidad de vida de la comunidad, de los servicios básicos, infraestructura y la cobertura de éstos, así como de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. En el capítulo II, se realiza una caracterización de las actividades productivas de los centros poblados. El capítulo III, contiene los costos de la actividad artesanal específicamente de la sastrería. El capítulo IV describe los aspectos generales del financiamiento de la sastrería. El capítulo V contiene un análisis de los indicadores artesanales y financieros y una explicación de cada uno de ellos sobre la actividad artesanal.

Para finalizar con la información recopilada, se presentan las conclusiones y recomendaciones del trabajo de campo de los centros poblados asignados, además se describen las referencias bibliográficas consultadas.

CAPÍTULO I

CONTEXTO TERRITORIAL

Este capítulo hace referencia a la caracterización de las variables que presentan la situación del municipio de Santa Lucía Utatlán y de los centros poblados: aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista con el fin de analizar y comprender el contexto territorial de las comunidades investigadas.

1.1 DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA UTATLÁN

Describe los antecedentes históricos, localización, extensión, división política y administrativa, clima, población y remesas familiares del municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá.

1.1.1 Antecedentes históricos

El nombre Santa Lucía Utatlán fue impuesto por los invasores españoles. Todo inicia cuando Pedro de Alvarado (tonatiu) quemó vivos a los reyes K'iches en la ciudad de Q'umarkaj (Utatlán) el 07 de mayo de 1524. Toda la población que habitaba esta ciudad, se esparció y fue así como un grupo llegó donde actualmente es el cantón Chuchexic, Tzamtinamit y Xepek. En este último lugar fue descubierta la población por los invasores españoles y fueron obligados a creer en la imagen de la virgen como su patrona a quien se le llamó Santa Lucía. Del nombre Utatlán se sabe que fue por ascendencia del pueblo, según el arqueólogo Edwin M. Shook, quien a mitad del siglo pasado exploró este municipio.

Al respecto, Fray Francisco de Zuasa, escribió en 1689 que el municipio ya existía en el siglo XVII y que era uno de los pueblos que dependía de la ciudad capital llamada "Nuestra Señora de la Asunción de Tecpán Atitlán", la cual se situaba en las altas montañas del departamento de Sololá. (Municipalidad de Santa Lucía Utatlán, 2017).

Otros registros indican que en la época colonial, este municipio era conocido con el nombre de "Santa Lucía Ustantán". La fecha de fundación es desconocida, pero bajo Acuerdo Gubernativo del 23 de diciembre de 1922 se autorizó a la Municipalidad extender títulos de registro a propietarios de terrenos.

El nombre Utatlán proviene del Náhuatl y se traduce como: lugar donde abunda el bambú (bambusa arundinacea), pero según las referencias históricas registradas en el municipio, no ha existido esta especie de planta. Aún así los antepasados provenientes de Q'umarkaj, k'ichés de K'umarkaj (Santa Cruz del Quiché) y Santa Lucía decidieron nombrar al municipio Utatlán, en honor a Santa Lucía de Siracusa.

Los escritos registrados por Fray Francisco de Zuasa en 1689, señalan que los pueblos dependían del convento de Sololá, donde figuraba el de Santa Lucía. Este estaba situado entre montañas, cerros en tierra montuosa y camino fragoso. El pueblo contaba con 400 "personas de confesión" que hablaban idioma Kagchiquel.

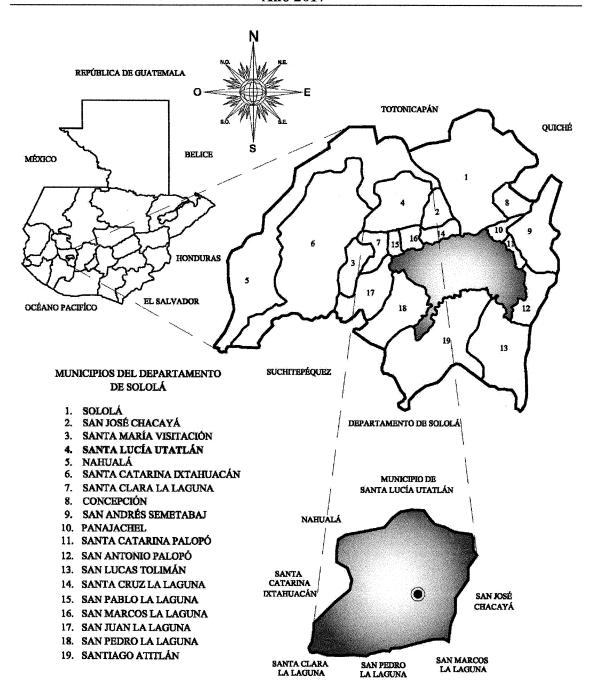
En el año de 1765 Manuel de Gregorio y Pinillos quien había ocupado la alcaldía mayor de Atitlán y Tecpán, en un informe presentado a la Real Audiencia menciona que Santa Lucía Utatlán tenía aproximadamente 1,480 habitantes que se dedicaban al cultivo de trigo, maíz y frijol. (SEGEPLAN, 2017).

1.1.2 Localización y extensión

El municipio de Santa Lucía Utatlán se sitúa en la parte central del departamento de Sololá, en la región IV o región suroccidental. Se localiza en la latitud 14° 46' y 14" y en la longitud 91° 16' y 04". Al norte, limita con los municipios de Nahualá y Sololá (cabecera), al sur con los municipios de Santa Clara La Laguna, Santa María Visitación, San Pablo La Laguna y San Marcos La Laguna (Sololá); al este con los municipios de Santa Clara La Laguna, Santa Cruz La Laguna (Sololá); y al oeste con los municipios de Santa Clara La Laguna, Santa Catarina Ixtahuacán y Nahualá (Sololá).

A continuación se presenta el mapa que muestra la localización geográfica del departamento de Sololá y sus municipios, de acuerdo al Instituto Geográfico Nacional –IGN- y se remarca el lugar donde se realizó la investigación de campo, municipio de Santa Lucía Utatlán.

Mapa 1
Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá
Localización
Año 2017



Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados por la Dirección Municipal de Planificación, Municipalidad de Santa Lucía Utatlán, año 2017.

El municipio tiene una extensión de 44 kilómetros cuadrados y se encuentra a una altitud de 2,492 metros sobre el nivel del mar, por ello el clima del municipio es frío. La distancia entre la cabecera municipal y la departamental es de 25 kilómetros y hacia la ciudad capital es de 152 kilómetros. Forma parte de los 19 municipios del departamento de Sololá, con los que se comunica por medio de una carretera asfaltada de doble vía (carretera Interamericana), sobre la cual transitan vehículos de alto, mediano y bajo tonelaje, transitable durante todas las épocas del año (Municipalidad de Santa Lucía Utatlán, 2017).

La ruta que conduce de la ciudad capital hacia el municipio, es la carretera Interamericana (CA-1) ruta a occidente. En el kilómetro 144 se encuentra una pasarela identificada con el rótulo "Utatlán Eterno", 10 metros adelante se cruza en dirección a la izquierda (frente al Hotel La Encantada). Hacía la cabecera municipal, se sigue el trayecto de adoquinado y se retoma la vía principal con destino a la cabecera.

Desde occidente la ruta es la carretera Interamericana (CA-1) y en el kilómetro 144 se gira en dirección a la derecha (frente al Hotel La Encantada), donde se sigue la vía principal que conduce a la cabecera municipal.

1.1.3 División política y administrativa

Esta variable permite analizar los cambios existentes en el municipio. La división política determina las colindancias y la administrativa el funcionamiento municipal.

División política

Como todo municipio, existen centros poblados organizados y con las características descritas en el Código Municipal. El cuadro siguiente muestra el resumen de centros poblados en el municipio de Santa Lucía Utatlán con sus respectivas categorías.

Cuadro 1 Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá Resumen división política Años 2002 y 2017

Categoría —	No. de centros	poblados
Categoria	Año 2002	Año 2017
Pueblo	2	2
Aldea	3	1
Paraje	2	38
Caserío	21	13
Total	28	54

Fuente: elaboración propia con base al XI Censo de Población y VI de Habitación del año 2002, del Instituto Nacional de Estadística –INE- y proyección realizada por el INE para el año 2017.

Como muestra el cuadro, la división política del municipio se ha extendido por la apertura de nuevos centros poblados debido al crecimiento poblacional, esto se comprueba con la apertura de parajes que no existían al censo del año 2002.

La población de Santa Lucía Utatlán, está conformada por la cabecera municipal y cuatro cantones, estos a su vez conforman un total de 54 centros poblados.

Tabla 1
Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá
División política y categoría de los centros poblados
Años 2002 y 2017

No.	Nombro del contro pobledo	Categoría		
	Nombre del centro poblado	Año 2002	Año 2017	
	Cabecera municipal			
1	Paraje en, Pachipac y Barrio 80	Paraje	Pueblo	
2	Paraje Tzambolobic y Canoas	Paraje	Pueblo	
	Cantón Pamezabal			
3	Aldea Pamezabal Central	Aldea	Aldea	
4	Caserío Pacorral	Caserío	Caserío	
5	Caserío Tierra Linda	Caserío	Caserío	
6	Paraje Los Manantiales	-	Paraje	
7	Paraje Vista Hermosa	-	Paraje	
8	Paraje Chirijcruz		Paraje	
9	Paraje San Cristóbal Buena Vista	Caserío	Paraje	
10	Paraje Paxac	-	Paraje	
11	Paraje Pacorral	Caserío	Paraje	
12	Paraje Cruz B Pamezabal	Caserío	Paraje	

Continúa página siguiente

Viene página anterior

No.	Nombre del centro poblado	Categoría		
		Año 2002	Año 2017	
	Paraje El Mirador	-	Paraje	
	Paraje Choquixcabel	-	Paraje	
15	Paraje Nikajkim	-	Paraje	
16	Paraje La Esperanza		Paraje	
	Cantón Chichimuch			
17	Paraje Las Esperanzas	-	Paraje	
18	Paraje Chocol	Caserío	Paraje	
19	Paraje Chuijomil	Caserío	Paraje	
20	Paraje Chiaj	Caserío	Paraje	
21	Paraje Bella Vista	-	Paraje	
22	Paraje Chuilojomche	- -	Paraje	
23	Paraje Tzamjucup	Caserío	Paraje	
24	Paraje Xepec	-	Paraje	
25	Paraje Chove	Caserío	Paraje	
26	Paraje Chijcaja	Caserío	Paraje	
27	Paraje Chuimanzana	-	Paraje	
	Cantón Pahaj			
28	Caserío Chuiatzam	Caserío	Caserío	
29	Paraje Pahaj Central	Aldea	Paraje	
30	Paraje Los Ángeles	Caserío	Paraje	
31	Paraje Xolá	Caserío	Paraje	
32	Paraje Valle Nuevo	-	Paraje	
33	Paraje Cruz B Pahaj	Caserío	Paraje	
34	Paraje Valle Nuevo	-	Paraje	
35	Paraje Cruz B Pahaj	<u>.</u>	Paraje	
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Cantón Chuchexic			
36	Caserío El Novillero	Caserío	Caserío	
37	Caserío Cienaga Grande	-	Caserío	
	Caserío Tzamtinamit	Caserío	Caserío	
39	Caserío Xejuyupá	Caserío	Caserío	
	Paraje Parracana, Xesampual	-	Paraje	
	Paraje Payaj-Ut	Caserío	Paraje	
	Paraje Los Aposentos	=	Paraje	
	Paraje Los Planes	Aldea	Paraje	
	Paraje Chuialajcajquix	Caserío	Paraje	
	Paraje Campo Verde	-	Paraje	
	Paraje Xoljuyup	-	Paraje	
	Paraje Paxub	-	Paraje	
	Paraje Chool		Paraje	

Continúa página siguiente

Viene página anterior

No.	Nombre del centro poblado	Categoría		
110.	Trombre dei centro pobiado	Año 2002	Año 2017	
49 C	aserío Pachocon	-	Caserío	
50 Ca	aserío San Jorge	-	Caserío	
51 Ca	aserío Chilojomche	-	Caserío	
52 Ca	aserío Pancajquim	-	Caserío	
53 Ca	aserío Pamachá	-	Caserío	
54 Ca	aserío Pachaj	Caserío	Caserío	

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

Según la Dirección Municipal de Planificación –DMP-, la aldea Pamezabal Central a pesar de no reunir las características de población y no tener los servicios básicos definidos en el Código Municipal. Oficialmente tiene la categoría de aldea, conforme lo certifica el Punto Séptimo del Acta Número 045/2017, sesión del municipio que integra la división territorial, la cual se adjunta al Instituto Nacional de Estadística –INE-.

Al XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación en el año 2002, del Instituto Nacional de Estadística –INE-, algunos centros poblados no existían dentro del municipio de Santa Lucía Utatlán como se muestra en la tabla anterior.

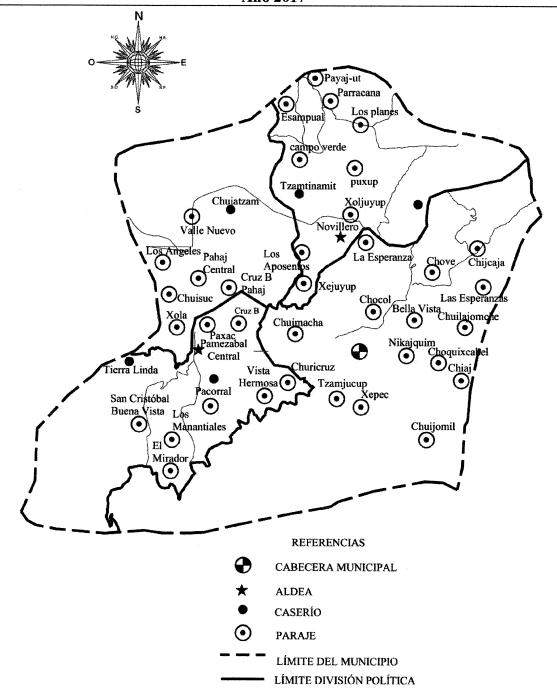
Es de resaltar que la categoría establecida en el Código Municipal, Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, es empleada de diferente manera, es decir, el término "cantón" tiene mayor rango a una "aldea", cuando lo establecido es lo inverso.

La Dirección Municipal de Planificación -DMP- y la Secretaría Municipal confirman que algunas comunidades no reúnen las características establecidas por el Código Municipal, sin embargo las clasifica y reporta al Instituto Nacional de Estadística –INE-para que las categorías asignadas no sean modificadas.

División administrativa

Este apartado se refiere al funcionamiento del gobierno municipal, a través de la alcaldía y Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE-, en las comunidades que guardan relación entre sí, para brindar servicios a la población y mejorar la calidad de vida de la misma.

Mapa 2 Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá División política Año 2017



Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados por la Dirección Municipal de Planificación, Municipalidad de Santa Lucía Utatlán, año 2017.

El gobierno municipal, de acuerdo a la ley, lo integra un Concejo Municipal que representa a los cantones. Este está conformado por el alcalde, dos síndicos titulares y un suplente, cuatro concejales y sus suplentes.

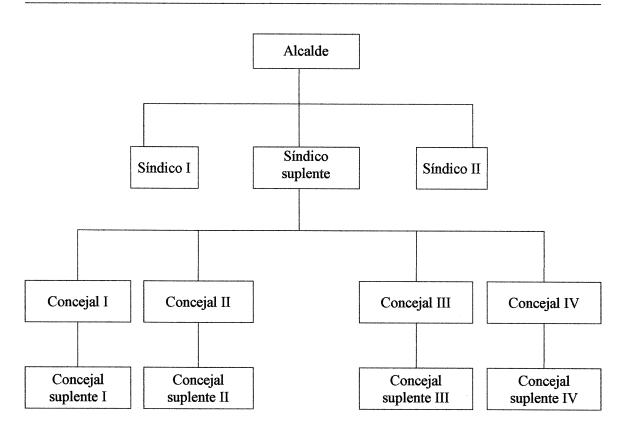
El Concejo Municipal en el año de la investigación es el siguiente:

- Alcalde, cantón Chichimuch
- Síndico primero, cantón Pamezabal
- Síndico segundo, cantón Chuchexic
- Síndico suplente, cantón Pahaj
- Concejal primero, cantón Chuchexic
- Concejal segundo, cantón Pahaj
- Concejal tercero, cantón Chichimuch
- Concejal cuarto (educación), cantón Pamezabal
- Concejal primero suplente, cantón Chichimuch
- Concejal segundo suplente, cantón Chuchexic
- Concejal tercero suplente, cantón Chichimuch
- Concejal cuarto suplente (Turismo), cantón Pamezabal

La gráfica 1 muestra la estructura organizacional y funcional dentro de la municipalidad, ésta se encarga de la gestión de proyectos a favor de los habitantes del municipio además de ejercer el gobierno municipal.

La municipalidad tiene conformado su Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDEy se reúne una vez al mes con la finalidad de tratar temas relacionado al desarrollo municipal. Existen siete comisiones de trabajo funcionales: Finanzas, Salud Pública y Asistencia Social, Educación, Cultura y Deportes, Agricultura, Ganadería y Alimentación, Medio Ambiente y por último la de Organización Comunitaria.

Gráfica 1 Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá Estructura organizacional municipal Año 2017



Fuente: elaboración propia, con base a datos obtenidos por la secretaria municipal de Santa Lucía Utatlán, año 2017.

El Concejo Municipal es electo cada cuatro años, según lo establece el capítulo VII del Régimen Municipal de la Constitución Política de la República de Guatemala, así como los artículos 206 y 207 del Decreto Número 1-90 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos.

En la gráfica dos se muestra la estructura organizacional y funcional dentro de la municipalidad.

Asistencia de cooperación Externa Sistema de consejos de Desarrollo Policia Municipal de Trânsito -PMT-Officina de Servícios Públicos Municipales OSPM Instalaciones Deportivas Salón de usos Múltiples Agua y Alcantarillado Construcción y Mantenimiento de caminos Cementerio Mercado Rastro Consejo de Principales Gráfica 2 Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá Asesoria Juridica Oficina Municipal de la Mujer Promotor Municipal de la Cultura y Deporte PMCP Organigrama municipal Concejo Municipal Alcaldia Año 2017 Planificación y Supervición de Obras Municipales Fomento Económico y Estadistica Socioeconómica Dirección Municipal de Planificación -DMP-Desarrollo Social y Participación Ciudadana Auditoria Interna Unidad de Administración Financiera Integrada Municipal -AFIM-Presupuesto Contabilidad Tesorería Almacén Compras Recepción Secretaria Municipal Rgistro de vecindad Registro Civil Consejeria

Fuente: elaboración propia, con base al Plan Estratégico Institucional 2016-2020. Municipalidad de Santa Lucía Utatlán.

Bibliotecas comunitarias

La Municipalidad tiene conformado su Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDEy se reúne una vez al mes con la finalidad de tratar temas relacionado al desarrollo municipal. Existen siete comisiones de trabajo funcionales: Finanzas, Salud Pública y Asistencia Social, Educación, Cultura y Deportes, Agricultura, Ganadería y Alimentación, Medio Ambiente y Organización Comunitaria.

En cada centro poblado existe un COCODE y se han organizado líderes comunitarios de segundo nivel, quienes representan a cada comunidad dentro del COMUDE y estos a su vez, forman parte del Consejo Departamental de Desarrollo –CODEDE-.

Alcaldía indígena

El municipio se caracteriza por tener población indígena maya K'iché, por esta razón existe la Alcaldía Indígena. Esta es electa por la comunidad con el objetivo de brindar soluciones a problemas relacionados a las tierras, el recurso agua y los bosques.

1.1.4 Clima

Las montañas definen la variabilidad del clima por las elevaciones en el área, esto genera diversidad de microclimas los cuales se perciben fácilmente. Las lluvias en el municipio, según el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH-, son intensas en los meses de junio a octubre y de noviembre a abril son escazas.

En cuanto a la temperatura, esta región se caracteriza por registrar los niveles más bajos del país, ya que se registran temperaturas de hasta 6 °C. Existen climas que varían de templados a fríos y a cálidos, de carácter húmedo con invierno benigno (INSIVUMEH, 2017). La temporada que prevalece en el municipio es el invierno con vientos de 40 a 60 kilómetros por hora. La precipitación pluvial llega a 1,188mm (1.05 m³) al año, la cual es la adecuada para los cultivos.

Enero es el mes más frío del año con una temperatura promedio de 10.5 °C. Durante el trabajo de campo se experimentó una temperatura de 8 °C, debido al clima lluvioso. En lo que respecta al verano, mayo es el mes más cálido con temperatura promedio de 14.9 °C y temperatura máxima de 19 °C.

1.1.5 Población

La investigación confirma los cambios de población en el municipio. Indica la población total, número de hogares, tasa de crecimiento, densidad poblacional y la población económicamente activa.

Población total, número de hogares y tasa de crecimiento

Muestra cómo se distribuye la población total en el municipio, el número de hogares y la tasa de crecimiento.

Cuadro 2 Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá Población total y número de hogares Años 2002 y 2017

Censo 2002 Censo 2017 No. Nombre del centro poblado Población Total Población Total total hogares total hogares Cabecera municipal 1,400 286 2,360 472 Paraje Chuimacha, Pachipac y 1,400 286 2,360 472 Barrio 80 2 Paraje Tzambolobic y Canoas Cantón Pamezabal 4,408 780 7,429 1,486 3 Aldea Pamezabal Central 409 1,214 221 2,046 4 Caserío Pacorral 734 128 1,237 247 5 Caserío Tierra Linda 517 86 871 174 6 Paraje Los Manantiales 7 Paraje Vista Hermosa Paraje Chirijcruz 464 84 782 156 Paraje San Cristóbal Buena 597 101 1,006 201 Vista 10 Paraje Paxac 11 Paraje Pacorral 12 Paraje Cruz B Pamezabal 882 1,487 297 160 13 Paraje El Mirador 14 Paraje Choquixcabel 15 Paraje Nikajkim 16 Paraje La Esperanza Cantón Chichimuch 1,987 381 3,349 670 17 Paraje Las Esperanzas 18 Paraje Chocol 19 Paraje Chuijomil 618 111 1,042 208 20 Paraje Chiaj 694 131 1,170 234

Continúa página siguiente

Viene página anterior

	Nombre del centro poblado	Censo 2002		Censo 2017	
No.		Población total	Total hogares	Población total	Total hogares
21	Paraje Bella Vista	-			-
22	Paraje Chuilojomche	_	_	-	_
23	Paraje Tzamjucup	385	77	649	130
24	Paraje Xepec	_		-	_
25	Paraje Chove	122	27	206	41
26	Paraje Chijcaja	168	35	283	57
27	Paraje Chuimanzana	-	-	-	_
	Cantón Pahaj	3,073	540	5,179	1,036
28	Caserío Chuiatzam	1,788	310	3,013	603
29	Paraje Pahaj Central	447	81	753	151
30	Paraje Los Ángeles	529	90	892	178
31	Paraje Xolá	309	59	521	104
32	Paraje Valle Nuevo	-	_	-	-
33	Paraje Cruz B Pahaj	-	-	_	_
34	Paraje Valle Nuevo	-	-	_	_
35	Paraje Cruz B Pahaj	-	_	•	-
	Cantón Chuchexic	7,143	1,323	12,039	2,408
36	Caserío El Novillero	1,732	313	2,919	584
37	Caserío Cienaga Grande	-	-	-	
38	Caserío Tzamtinamit	321	56	541	108
39	Caserío Xejuyupá	321	60	541	108
40	Paraje Parracana, Xesampual	474	90	799	160
41	Paraje Payaj-Ut	281	53	474	95
42	Paraje Los Aposentos	-	-		
43	Paraje Los Planes	931	179	1,569	314
44	Paraje Chuialajcajquix	1,314	246	2,215	443
45	Paraje Campo Verde	-	-	-	-
46	Paraje Xoljuyup	-	-	-	
47	Paraje Paxub	-	-	-	
48	Paraje Chool	684	125	1,153	231
49	Caserío Pachocon	164	26	276	55
50	Caserío San Jorge	136	29	229	46
51	Caserío Chilojomche	123	22	207	41
52	Caserío Pancajquim	389	74	656	131
53	Caserío Pamachá	53	11	89	18
54	Caserío Pachaj	209	37	352	70
	Población dispersa	11	2	19	4
	Total	18,011	3,310	30,356	6,071

Fuente: elaboración propia con base al XI Censo de Población y VI de Habitación del año 2002, del Instituto Nacional de Estadística -INE- y proyección realizada por el INE para el año 2017.

Para el año 2002 el municipio contaba con una población de 18,011 habitantes, 3,310 hogares con un promedio de 5 miembros. De acuerdo con la proyección realizada para el año 2017, el municipio cuenta con 30,356 habitantes con una tasa de crecimiento poblacional de 3.48%. Actualmente existen nuevos centros poblados que en el año 2002 no existían, por eso no se cuenta con el número exacto de habitantes de cada uno de ellos.

Población por edad y sexo, pertenencia étnica, área geográfica y por edad productiva
 A continuación se muestra la población por edad productiva y sexo, la pertenencia étnica
 y área geográfica de los habitantes del municipio de Santa Lucía Utatlán.

Cuadro 3
Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá
Población por edad productiva y sexo, pertenencia étnica y área geográfica
Años 2002 y 2017

Anos 2002 y 2017					
Descripción	2002	%	2017	%	
	Habitantes	70	Habitantes		
Población por sexo		>			
Hombres	8,903	49.43	15,005	49.00	
Mujeres	9,108	50.57	15,351	51.00	
Total	18,011	100.00	30,356	100.00	
Población por grupo étnico			-		
Indígena	17,564	97.52	29,603	98.00	
No indígena	447	2.48	753	2.00	
Total	18,011	100.00	30,356	100.00	
Población por área geográfica					
Urbana	1,187	6.59	2,001	7.00	
Rural	16,824	93.41	28,355	93.00	
Total	18,011	100.00	30,356	100.00	
Población por edad productiva					
De 0 a 14 años	7,463	41.44	12,578	41.00	
De 15 a 64 años	9,596	53.28	16,173	53.00	
De 65 a más años	952	5.28	1,605	5.00	
Total	18,011	100.00	30,356	100.00	

Fuente: elaboración propia, con base al XI Censo de Población y VI de Habitación del año 2002, del Instituto Nacional de Estadística –INE-, y proyección de población realizada por el INE.

En el año 2002, la población guardaba relación con la estructura poblacional nacional, es decir, la predominancia del sexo femenino en los habitantes. Y de acuerdo a la estimación hecha para el año 2017, esta estructura se mantiene.

En el caso de la pertenencia étnica, los datos muestran el predominio de la población maya K'iché ubicados en el área rural, con muy poca presencia en el área urbana.

En la estructura de población por edad productiva, los habitantes de 15 a 64 años de edad, son quienes generan ingresos para el sostén de los hogares. Éstos representan el 53% de la población en el municipio.

Densidad poblacional

Se presenta la densidad poblacional del municipio de Santa Lucía Utatlán, la cual se compara con la de la República de Guatemala y del departamento de Sololá.

Cuadro 4
Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá
Densidad poblacional
Años 2002 y 2017

Descripción	Año 2002	Año 2017
República de Guatemala		
Población	11,237,196	16,924,190
Extensión territorial (km²)	108,882	108,882
Densidad (Hab/km²)	103	155
Departamento de Sololá		
Población	307,661	519,662
Extensión territorial (km²)	1,061	1,061
Densidad (Hab/km²)	290	490
Municipio de Santa Lucía Utatlán		
Población	18,011	30,356
Extensión territorial (km²)	44	44
Densidad (Hab/km²)	409	690

Fuente: elaboración propia, con base al XI Censo de Población y VI de Habitación del año 2002, del Instituto Nacional de Estadística –INE-, y proyección de población realizada por el INE.

El cuadro muestra, de manera comparativa, los cálculos realizados de densidad poblacional de los años 2002 y 2017. En el año 2002, la densidad poblacional resulta en 409 habitantes por kilómetro cuadrado. Mientras que para el año 2017 aumenta a 690 habitantes por kilómetro cuadrado. Esto demuestra el crecimiento de la población a nivel municipal de 281 personas, según la proyección realizada.

Población económicamente activa

En las comunidades, la población económicamente activa –PEA-, la conforman los habitantes que son la fuente de ingresos económicos en los hogares.

A continuación, se compara la población económicamente activa del año 2002 con la del año 2017.

Cuadro 5
Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá
Población económicamente activa
Años 2002 y 2017

Descripción	Censo		Censo	
Description	2002	%	2017	%
PEA por sexo				
Hombres	4,176	80.63	7,038	80.64
Mujeres	1,003	19.37	1,690	19.36
Total	5,179	100.00	8,728	100.00
PEA por área geográfica				
Urbana	388	7.49	653	7.48
Rural	4,791	92.51	8,075	92.52
Total	5,179	100.00	8,728	100.00
PEA por actividad productiva				
Agrícola	1,950	37.65	3,287	37.66
Pecuaria	400	7.72	674	7.72
Artesanal	1,517	29.29	2,557	29.30
Comercio	668	12.90	1,126	12.90
Servicios	6Û 4	11.66	1,018	11.66
Otros	40	0.78	66	0.76
Total	5,179	100.00	8,728	100.00

Fuente: elaboración propia, con base al XI Censo de Población y VI de Habitación del año 2002, del Instituto Nacional de Estadística –INE – y proyecciones elaboradas con base en el último censo, segundo semestre-2017.

El cuadro muestra que del total de la población, el 28.75% está representado por la Población Económicamente Activa –PEA- del municipio y de este porcentaje el 80.64% es de sexo masculino. Éstos se concentran en actividades agrícolas y artesanales (elaboración de tejidos). Todos concentrados en el área rural del municipio.

Migración

Se analiza de manera independiente la inmigración y emigración en el municipio.

Inmigración

Con el XI Censo de Población y VI de Habitación del año 2002, al departamento de Sololá ingresaron 8,313 personas provenientes de otros lugares. De estas personas, 979 se

establecieron en el municipio de Santa Lucía Utatlán. Esto representa el 11.77% del total de personas inmigrantes al departamento. Los datos recabados indican que originarios del municipio de Santa Lucía Utatlán, contraen matrimonio con personas de municipios aledaños, por tal razón se estima que al menos 371 personas han inmigrado a este municipio hasta el año 2017, lo que figura el 1.22% de la población.

• Emigración

El municipio de Santa Lucía Utatlán se caracteriza por el movimiento migratorio internacional. Los pobladores emigran hacia los Estados Unidos, más que a los centros urbanos de Guatemala, la cantidad de viviendas desocupadas confirman la emigración. La principal causa es el desempleo, empleo temporal y la no diversidad productiva.

Según datos del Centro de Salud, quien es el encargado de captar información sociocconómica de los hogares atendidos, dentro del municipio al menos 5,119 personas emigraron hacia los Estados Unidos. Estas representan el 16.86% de la población estimada para el año 2017. Esta cifra aumenta año tras año debido a la situación antes descrita.

Pobreza

El siguiente cuadro detalla los datos obtenidos del municipio de Santa Lucía Utatlán.

Cuadro 6 Municipio de Santa Lucía Utatián, departamento de Sololá Pobreza Año 2017

Descripción	%
No pobres	17.30
Pobreza extrema	17.30
Pobreza no extrema	65.40
Total	100.00

Fuente: elaboración propia, con base al Plan Estratégico Municipal, municipalidad de Santa Lucía Utatlán, año 2017.

Los datos de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-, indican que el porcentaje de la población guatemalteca que está por debajo de la línea de pobreza total, es del 66.10%. Esto significa que más de la mitad de la población general vive en condiciones precarias. El Índice de Desarrollo Humano (IDH)

para Sololá determinado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUDen el año 2011, es de 0.584. (Municipalidad de Santa Lucía Utatlán, 2017)

De la información obtenida para el municipio de Santa Lucía Utatlán y de acuerdo a los parámetros dados por el INE, en análisis de ingreso el 17.30% de la población es absorbida por la pobreza extrema y sobrevive con menos de Q 7.34 (US \$1.00) al día. El 65.40% de la población es absorbida por la pobreza no extrema y subsiste con menos de Q 14.68 (US \$2.00) al día.

El 17.30% restante de la población son no pobres y son quienes viven con más de Q. 14.68 al día y alcanzan a sufragar algunos gastos básicos.

Desnutrición

De acuerdo con el IV Censo Nacional de Talla en Escolares realizado por la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN- 2015, el municipio de Santa Lucía Utatlán se encuentra en alto grado de desnutrición (38.2%). La población censada fue 511 alumnos inscritos, de todos los centros educativos. Además, el índice de prevalencia a la desnutrición crónica en el municipio, se redujo de 56% (año 2008) a 38.2% para el año 2015.

Para el año 2017 no hay registros de desnutrición aguda. El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS- en conjunto con la SESAN, han logrado controlar los casos de desnutrición captados por el sistema de salud.

Empleo

La municipalidad indicó que la proporción de mujeres entre los empleados remunerados por sector es del 25% y la relación empleo-población es de 25%, según estudio económico realizado por la Universidad de San Carlos de Guatemala en el año 2011.

1.1.6 Remesas familiares

El 85% de las operaciones individuales de remesas que provienen de Estados Unidos de América y Guatemala con destino al municipio de Santa Lucía Utatlán, se realizan a través de sistemas informáticos que ofrecen empresas dedicadas a esta actividad. Existen sistemas

de pagos mayoristas, los cuales juegan un papel importante en las transferencias en bloque entre empresas por medio de giros.

En cuanto al ingreso económico de las familias del municipio, el 45% de lo percibido corresponde a remesas familiares, según datos recabados mediante entrevistas a instituciones bancarias y financieras del lugar.

1.2 DE LOS CENTROS POBLADOS: ALDEA PAMEZABAL CENTRAL, CASERÍO PACORRAL, PARAJES: CRUZ B PAMEZABAL, PACORRAL Y SAN CRISTÓBAL BUENA VISTA

En este apartado se muestra la caracterización de cada uno de los centros poblados asignados en las variables siguientes:

1.2.1 Antecedentes históricos

Se presentan los antecedentes históricos de los centros poblados. La caracterización del caserío y paraje Pacorral se hace de manera conjunta debido a que hasta el año 2004 eran una sola comunidad.

Aldea Pamezabal Central

De acuerdo a los testimonios de los habitantes, el territorio actual de la aldea Pamezabal Central era un lugar montañoso con flora y fauna abundante, la cual permanecía deshabitada. Dentro de esta área montañosa existía una vereda donde por las madrugadas las personas transitaban con mercancía. Usualmente este traslado se hacía a la luz de la luna para aprovechar la noche y evitar el calor del sol.

Estos comerciantes provenían del departamento de Quiché. Al observar la abundante flora y para evitar los largos recorridos, decidieron establecerse en este lugar y adaptarse al área. Las primeras personas en instalarse eran de apellido Saquic. Ellas descubrieron que allí proliferaba una planta la cual utilizaron como "escoba" y a la que llamaron pamezabalj. De allí proviene el nombre de la comunidad: Pamezabal. La población creció y se organizó en comités de promejoramiento para lograr desarrollo. La primera escuela fue construida con techo de paja y estructura de adobe. (Saquic, 2017)

Caserío y paraje Pacorral

La información obtenida por medio de una entrevista realizada al presidente del COCODE, indica que la comunidad fue fundada en el año de 1890. La familia de Bartolo de León Joj y María Ixmucur y la de Manuel Morales y Lucía Yac, fueron las primeras en poblarla. El nombre Pacorral proviene del nombre Tzolojché del idioma K'iché, que traducido al español significa: palo de saúco. Este era utilizado para elaborar potreros o "corrales" y así resguardar el ganado. Además, esta planta delimitaba esta comunidad con otras.

El caserío y paraje Pacorral se organizó con un comité de promejoramiento para gestionar proyectos de beneficio para los habitantes. Uno de los beneficios fue habilitar un terreno para eventos deportivos. Actualmente en este espacio se encuentra el campo de fútbol.

A consecuencia de que pocas familias participaron en el proyecto de abastecimiento de agua, en el año 2004, las comunidades se separaron y así se originó el paraje Pacorral con su propio comité promejoramiento. (Alva, 2017)

Paraje Cruz B Pamezabal

Se le nombró así por el cruce de cuatro caminos. Estos caminos conducen hacia las comunidades de El Novillero, Pamezabal Central, Santa Lucía Utatlán y al kilómetro 149.5 que conecta con la carretera Interamericana.

En el año 1924, llegaron al lugar los primeros habitantes. Uno de ellos fue el señor José Sajché, proveniente de San Francisco El Alto, Totonicapán. Posteriormente, llegaron otras familias: Chávez, Chutá, López, Coxolcá, González, Saquic y la familia Yac. (Mux, 2017)

Paraje San Cristóbal Buena Vista

De acuerdo a los relatos de los ancianos sobre la fundación de este paraje, en sus inicios se llamaba Chuialaj Kiaquix, que significa árbol. El nombre actual nace del primer habitante de este paraje: don Cristóbal, y de la ubicación elevada con "buena vista" al lago de Atitlán. (Mazariegos, 2017)

1.2.2 Localización y extensión

A continuación se caracteriza la localización y extensión de cada uno de los centros poblados.

Aldea Pamezabal Central

La comunidad se encuentra a 24 kilómetros de la cabecera departamental, 5 kilómetros de la cabecera municipal y 152 kilómetros de la ciudad capital. Desde la ciudad capital sobre la carretera Interamericana, en el kilómetro 149.5 se toma el desvío que conduce al municipio de Santa Clara La Laguna. Dos kilómetros adelante, se localiza una cuchilla que enlaza hacia la izquierda con Paraje Cruz B Pamezabal, a la derecha con el paraje Tierra Linda y sobre la carretera de asfalto a aldea Pamezabal Central.

En cuanto a la extensión de Pamezabal Central, según el censo realizado en el año 2002 por el –INE- se determina que la comunidad es de 2.23 km², con respecto al municipio. La comunidad está delimitada por los parajes, municipios y caseríos siguientes: al norte con Cruz B Pahaj, al sur con el municipio San Pablo La Laguna y Santa Clara La Laguna, al este con parajes: Paxac y Chirijcruz y al oeste con el caserío Tzucub-al, Nahualá. La comunidad se localiza en la longitud 91° 17' 27" y a una latitud de 14° 46' 36" y a una altitud de 2,534 metros sobre el nivel del mar.

Caserío Pacorral

Se encuentra a 7 kilómetros de la cabecera municipal, 24 kilómetros de la cabecera departamental y 152 kilómetros de la ciudad capital. Desde la ciudad capital sobre la carretera Interamericana, en el kilómetro 149.5 se sigue la vía principal que conduce al municipio de Santa Clara La Laguna. El caserío se ubica frente al paraje Los Manantiales.

La comunidad tiene una extensión de 1.12 km², con respecto del municipio. Colinda con los siguientes lugares: al norte con paraje Pacorral, al sur con municipio San Pablo La Laguna y Santa Clara La Laguna, al este con el paraje Chirijcruz y al oeste con el paraje Los Manantiales. La longitud del caserío Pacorral es de 91° 17' 30", latitud de 14° 45' 20" y su altitud de 2,534 metros sobre el nivel del mar.

• Paraje Cruz B Pamezabal

Se localiza a 3 kilómetros de la cabecera municipal, 24 kilómetros de la cabecera departamental y 152 kilómetros de la ciudad capital. Desde la ciudad capital sobre la carretera Interamericana, en el kilómetro 149.5 se toma el desvío que conduce al municipio de Santa Clara La Laguna. A dos kilómetros se encuentra la cuchilla y a la izquierda inicia Cruz B Pamezabal. Se identifica con facilidad por las viviendas construidas al lado derecho de la calle que limita con la comunidad Cruz B Pahaj.

De acuerdo con los resultados del censo realizado por los practicantes, la extensión de la comunidad es de 0.56 km² con respecto a la del municipio. Delimita con los parajes, municipios y aldea siguientes: al norte con paraje Cruz B Pahaj, al sur con la aldea Pamezabal Central, municipio San Pablo La Laguna y Santa Clara La Laguna, al este con los parajes: Paxac y Chirijcruz y al oeste con el paraje Tierra Linda. La longitud del paraje Cruz B Pamezabal es de 91° 17' 26", la latitud de 14° 46' 38" y la altitud de 2,534 metros sobre el nivel del mar.

• Paraje Pacorral

Se encuentra a 6 kilómetros de la cabecera municipal, 24 kilómetros de la cabecera departamental y 152 kilómetros de la ciudad capital. Desde la ciudad capital sobre la carretera Interamericana, en el kilómetro 149.5 se toma el desvío que conduce al municipio de Santa Clara La Laguna. A 3 kilómetros sobre la vía principal se observa la señalización de la ubicación del paraje.

El paraje tiene una extensión de 1.12 km², con respecto al municipio. La comunidad colinda con los parajes, caseríos y municipios siguientes: al norte con la aldea Pamezabal Central, al sur con Caserío Pacorral, municipio San Pablo La Laguna y Santa Clara La Laguna, al este con el paraje Chirijcruz, al oeste con el paraje Los Manantiales. La longitud del paraje Pacorral es de 91° 17' 28", latitud de 14° 45' 54" y altitud de 2,534 metros sobre el nivel del mar.

• Paraje San Cristóbal Buena Vista

La comunidad se encuentra a seis kilómetros de la cabecera municipal y a 24 kilómetros de la cabecera departamental. Así mismo, la comunidad dista a 156 kilómetros de la ciudad

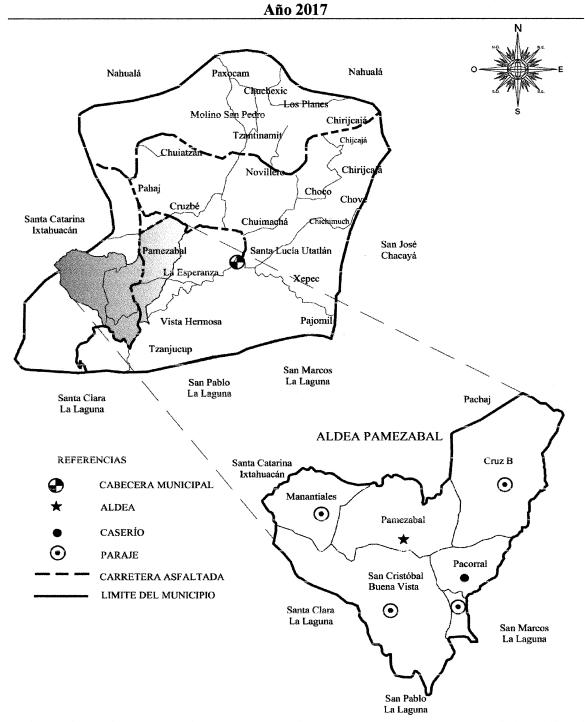
capital. Para ubicar de mejor manera la comunidad, sobre el kilómetro 149.5 se toma el desvío que conduce al municipio de Santa Clara La Laguna, se sigue la vía principal hasta llegar al Mirador de Santa Clara, la entrada se encuentra en el kilómetro 156 donde existe una parada de buses y al lado derecho se encuentra la talanquera donde inicia la comunidad.

En cuanto a la extensión del paraje San Cristóbal Buena Vista, de acuerdo al censo del año 2017, se determinó que es de 2.23 km², está delimitada por los lugares siguientes: al norte con los parajes: Los Manantiales y El Mirador, al sur con municipio San Pablo La Laguna y Santa Clara La Laguna, al este con el caserío Pacorral y al oeste con el paraje Los Manantiales. La comunidad se localiza en la longitud 91° 17' 57", a una latitud de 14° 45' 18" y a una altitud de 2,534 metros sobre el nivel del mar.

El mapa 3 muestra los límites territoriales de cada una de las comunidades que forman parte de la caracterización.

Mapa 3
Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y
San Cristóbal Buena Vista
Municipio de Sente Lucía Utatlán, departemento de Selelá

Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá Localización y extensión



1.2.3 División política y administrativa

Describe la división política dentro de la aldea, además, de cómo se organiza el gobierno comunitario para el servicio de la población.

• División política

El ordenamiento territorial es el punto de partida y de vital importancia en la toma de decisiones para las comunidades, ya que lo que se pretende es considerar las condiciones sociales, económicas y ambientales de forma ordenada del territorio, esto con el fin de buscar el desarrollo equilibrado de las poblaciones en forma sostenible.

Dentro de aldea Pamezabal Central existen tres sectores. Caserío Pacorral y parajes: Cruz B Pamezabal y Pacorral cuentan solamente con un sector cada uno. En el caso del paraje San Cristóbal Buena Vista, se determinó que existen tres sectores numerados. El mapa 4 muestra la división política de cada una de las comunidades que fueron objeto de estudio.

A continuación la tabla de resumen que muestra la distribución de cada uno de los centros poblados con sus respectivos sectores, donde corresponde.

Tabla 2
Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y
San Cristóbal Buena Vista
Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá
División política
Año 2017

Centro poblado	Categoría	Nombre sector
D 110 1		Pamezabal Central
Pamezabal Central	Aldea	La Buena Esperanza
		Chuiticram
Расопта	Caserío	Pacorral
Cruz B Pamezabal	Paraje	Cruz B Pamezabal
Pacorral	Paraje	Pacorral
		Sector 1
San Cristóbal Buena Vista	Paraje	Sector 2
		Sector 3

La tabla anterior muestra la organización del gobierno comunitario de cada uno de los centros poblados por categorías y sus respectivos sectores.

• División administrativa

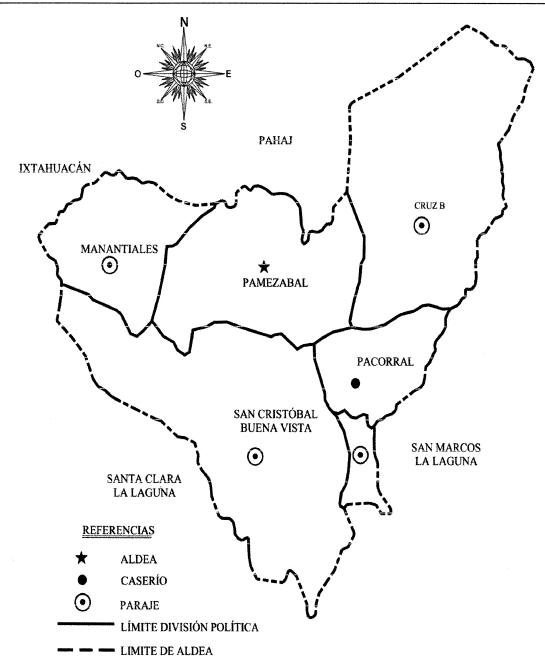
El Artículo 224 de la Constitución Política de Guatemala, indica que el territorio de la República, se divide para su administración en departamentos y éstos en municipios. La administración será descentralizada y se establecerán regiones de desarrollo con criterios sociales, económicos y culturales que podrán estar constituidos por uno o más departamentos para dar un impulso racionalizado al desarrollo integral del país.

De acuerdo a lo investigado, se determinó que cada comunidad objeto de estudio se tiene su propio gobierno, a cargo del Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-, sus miembros son elegidos por la población y la duración del mandato es de dos años.

La gráfica 3 muestra la organización del gobierno comunitario encontrado en las comunidades donde se realizó el trabajo de campo el segundo semestre del año 2017.

Mapa 4
Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y
San Cristóbal Buena Vista
Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá
División política

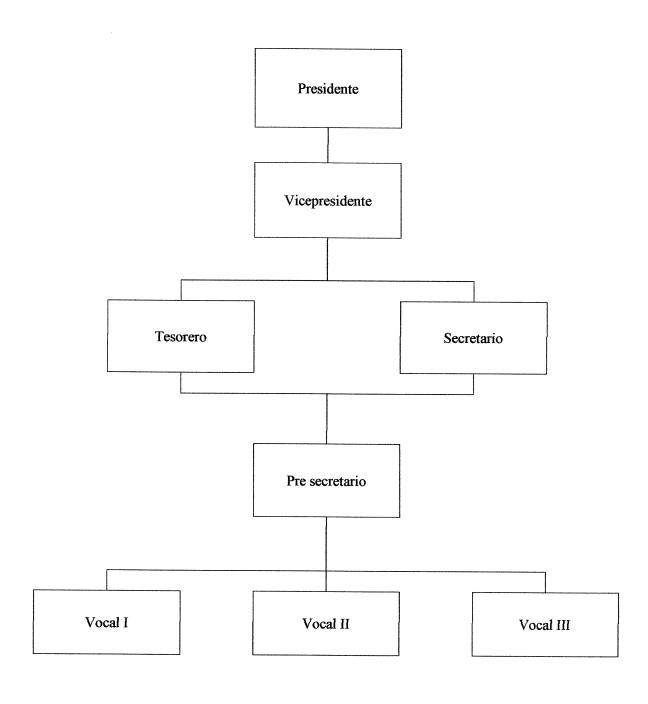
Año 2017



Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados por la Dirección Municipalidad de Planificación, Municipalidad de Santa Lucía Utatlán, año 2017.

Gráfica 3 Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá

Organización del gobierno comunitario
Año 2017



La gráfica anterior muestra la estructura organizacional del Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE-. Su función es comunicar a las autoridades municipales sobre las necesidades de la comunidad y gestionar proyectos en beneficio de la misma, además de promover actividades deportivas y culturales. En cada centro poblado que fue objeto de estudio existe un COCODE facultado legalmente.

• Marco legal comunitario

El artículo 13 del Decreto Número 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural emitido por el Congreso de la República de Guatemala, promueve la participación de la comunidad y sus organizaciones en la priorización de necesidades, el análisis de los problemas de la comunidad y sus posibles soluciones para el desarrollo integral, además de formular proyectos que beneficien a la comunidad. Esta ley fue creada a partir de los Acuerdos de Paz.

La municipalidad de Santa Lucía Utatlán proporcionó un listado donde se tipifica la constitución de cada uno de los Consejos Comunitarios de Desarrollo y certifica legalmente con número de acta y fecha la constitución de cada uno de los centros poblados. Éstos se describen a continuación:

> Aldea Pamezabal Central

Se constituyó de manera permanente el Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-, el 4 de abril de 2003 bajo el acta número 011/2003.

Caserío Pacorral

Se constituyó de manera permanente el Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-, el 13 de mayo de 2003 bajo el acta número 017/2003.

> Paraje Cruz B Pamezabal

Se constituyó de manera permanente el Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-, el 16 de marzo de 2004 bajo el acta número 031/2004.

> Paraje Pacorral

Se constituyó de manera permanente el Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-, el 5 de mayo de 2004 bajo el acta número 026/2004, después de la separación del caserío Pacorral.

Paraje San Cristóbal Buena Vista

Se constituyó de manera permanente el Consejo Comunitario de Desarrollo - COCODE-, el 26 de diciembre de 2003 bajo el acta número 040/2003.

1.2.4 Clima

Los centros poblados tienen similitud climática. La temperatura en estas comunidades es más baja en comparación con la del municipio. Durante la visita de campo se experimentó temperatura de 5 °C con lluvias moderadas. La nubosidad en la aldea varía respecto a las partes altas y montañosas, con velocidad de vientos entre 60 y 80 kilómetros por hora, lo que afecta a las viviendas en el área. En verano las temperaturas registradas oscilan entre 11 y 13 °C con vientos moderados de 5 a 10 kilómetros por hora, esto debido a la topografía del lugar.

1.2.5 Población

Se detalla la distribución de la población en las comunidades objeto de estudio. Describe el número total de habitantes, número de hogares, tasa de crecimiento, pertenencia étnica, población por edad y sexo y económicamente activa.

• Población total, número de hogares y tasa de crecimiento

El siguiente cuadro muestra los resultados de la población de la aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral y parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista; la tasa de crecimiento para los centros poblados ha sufrido una reducción referente al último censo del año 2002, esto se debe a las migraciones constantes.

Por lo tanto, la tasa de crecimiento anteriormente determinada a nivel municipal de 3.48% es la misma para las comunidades descritas anteriormente.

A continuación se describe de manera conjunta la población de cada uno de los centros poblados.

Cuadro 7
Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y
San Cristóbal Buena Vista
Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá

Población total y número de hogares

	P.	71102	2002 y 201	. /				
Centro Poblado		Año 2	2002		Año 2017			
	Población	%	Hogares	%	Población	%	Hogares	%
Aldea Pamezabal Central	1,214	100	221	100	543	100	225	100
Caserío Pacorral	734	100	128	100	433	100	146	100
Paraje Cruz B Pamezabal	882	100	160	100	349	100	225	100
Paraje Pacorral	-	-	-	-	422	100	152	100
Paraje San Cristóbal Buena Vista	597	100	101	100	573	100	230	100

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

Para el año 2002 la población de la aldea Pamezabal Central era de 1,214 habitantes concentrados en un mismo sector, con 221 hogares, un promedio de cinco miembros por vivienda. El año 2017 muestra una reducción del 55.27% y se registran 543 habitantes, con un incremento a 225 hogares con promedio de 2 miembros por hogar.

El caserío Pacorral en el año 2002 la población era de 734 habitantes, con 128 hogares, un promedio de 6 miembros por hogar. Para el año 2017, también se observa una reducción de 41%, con una población de 433 habitantes, el número de hogares aumentó a 146 con promedio de 3 miembros por hogar.

En el paraje Cruz B Pamezabal para el año 2002 la población era de 882 habitantes, con 160 hogares, un promedio de 6 miembros por hogar. En el año 2017, la población se redujo el 60.43%, con 349 habitantes, y el número de hogares aumentó a 225 con promedio de 2 personas por hogar.

Del paraje Pacorral no hubo registros en el censo del año 2002 debido a que en ese momento los habitantes formaban parte del caserio Pacorral. La división de territorio se realizó en el año 2004. Para el año 2017 se registran 422 habitantes, 152 hogares con un promedio de 3 miembros por hogar.

Para el paraje San Cristóbal Buena Vista, el año 2002 la población era de 597 habitantes, 101 hogares con un promedio de 6 habitantes por hogar. Para el año 2017, la población se redujo en 4.02% del total de la población, se registran 573 habitantes, y el número de hogares aumentó a 230 con un promedio de 2 habitantes por hogar.

• Población por edad, sexo y pertenencia étnica

El siguiente cuadro presenta la comparación de los datos registrados en el censo del año 2002 y los datos obtenidos en el año 2017, la distribución de los habitantes por edad, sexo y pertenencia étnica de cada centro poblado.

Cuadro 8
Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, paraje Cruz B Pamezabal
Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá
Población por edad, sexo y pertenencia étnica
Años 2002 y 2017

Anos 2002 y 2017									
	Aldea Pame Centra		Caserío	Pacorral	Paraje Cruz B Pamezabal				
	Año 2002	Año 2017	Año 2002	Año 2017	Año 2002	Año 2017			
Sexo									
Masculino	604	267	353	213	428	172			
Femenino	610	276	381	220	454	177			
Total	1,214	543	734	433	882	349			
Edad						,			
De 0 a 4	185	111	115	89	127	71			
De 5 a 9	185	44	126	35	134	28			
De 10 a 14	153	65	104	52	102	42			
De 15 a 19	113	66	68	53	89	42			
De 20 a 24	125	42	63	34	89	27			
De 25 a 29	94	28	58	22	82	18			
De 30 a 34	66	34	38	27	53	22			
De 35 a 39	68	29	31	24	34	19			
De 40 a 44	36	31	19	24	37	20			
De 45 a 49	40	24	27	19	28	15			
De 50 a 54	47	18	25	15	28	12			
De 55 a 59	24	12	7	10	20	8			
De 60 a 64	25	11	16	8	17	7			
De 65 a más	53	28	37	21	42	18			
Total	1,214	543	734	433	882	349			

Continúa página siguiente

Viene página anterior

	Aldea Pame Centra		Caserío	Pacorral	v	aje Cruz B amezabal	
	Año 2002 Año Año Año 2017 2002 Año 2017		Año 2017	Año 2002	Año 2017		
Pertenencia	étnica						
Indígena	1195	527	734	419	881	336	
No indígena	19	16	-	14	1	13	
Total	1,214	543	734	433	882	349	

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

Población por edad

El cuadro anterior ejemplifica una notoria reducción de población en cada centro poblado a causa de las migraciones y la creación de nuevas comunidades. Las características de la población de cada comunidad son idénticas, la composición es de base ancha y cúspide angosta, es decir, una pirámide regular donde la población joven es la base que sostiene al resto.

Población por sexo

Según el cuadro anterior, en cada centro poblado el sexo femenino predomina. Esto guarda relación con la estructura municipal descrita anteriormente.

• Población por pertenencia étnica

De acuerdo con los datos recopilados en el año 2017, prevalece la población indígena sobre la no indígena y guarda relación con la estructura municipal.

A continuación se describe a la población por edad, sexo y pertenencia étnica de los parajes: Pacorral y San Cristóbal Buena Vista.

Cuadro 9
Parajes: Pacorral y San Cristóbal Buena Vista
Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá
Población por edad, sexo y pertenencia étnica
Años 2002 y 2017

	Paraje Pacorral			Paraje San Cristóbal Bı	je San Cristóbal Buena Vista			
	Año 2002	A	ño 2017	Año 2002	Año 2017			
Sexo								
Masculino		-	208	298	282			
Femenino		_	214	299	291			
Total		-	422	597	573			
Edad								
De 0 a 4		-	86	97	117			
De 5 a 9		-	34	103	46			
De 10 a 14		-	50	62	, 68			
De 15 a 19		-	51	62	70			
De 20 a 24		-	33	49	45			
De 25 a 29		-	22	46	29			
De 30 a 34		-	26	37	36			
De 35 a 39		-	23	25	31			
De 40 a 44		-	24	25	32			
De 45 a 49		-	19	19	25			
De 50 a 54		-	14	21	19			
De 55 a 59		-	9	9	13			
De 60 a 64		-	8	12	11			
De 65 a más		-	23	30	31			
Total		_	422	597	573			
Pertenencia étnica								
Indígena		-	411	597	549			
No indígena		-	11	-	24			
Total		-	422	597	573			

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

• Población por sexo

En los centros poblados del cuadro anterior, se guarda la relación de predominancia de habitantes de sexo femenino sobre los habitantes de sexo masculino.

• Población por edad

Esta guarda la relación de los centros poblados anteriores. Los jóvenes sostienen la estructura poblacional dentro de estas dos comunidades.

• Población por pertenencia étnica

La población indígena predomina sobre la no indígena, el área geográfica donde se localizan es el área rural del municipio.

• Población económicamente activa

El cuadro a continuación muestra cómo se distribuye la población por rango de edad en cada uno de los centros poblados.

Cuadro 10
Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista
Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá
Población económicamente activa

-	Añ	o 2017		•		
Rango de edades	Hombres	%	Mujeres	%	Total población	%
Aldea Pamezabal Central						
De 0 a 14 años	109	20.08	111	20.44	220	40.52
De 15 a 64 años	147	27.07	148	27.26	295	54.33
De 65 a más años	11	2.02	17	3.13	28	5.15
Total	267	49.17	276	50.83	543	100
Caserío Pacorral					-	
De 0 a 14 años	87	20.09	88	20.33	175	40.42
De 15 a 64 años	117	27.02	118	27.25	235	54.27
De 65 a más años	9	2.08	14	3.23	23	5.31
Total	213	49.19	220	50.81	433	100
Paraje Cruz B Pamezabal						
De 0 a 14 años	70	20.06	71	20.34	141	40.40
De 15 a 64 años	95	27.22	95	27.22	190	54.44
De 65 a más años	7	2.01	11	3.15	18	5.16
Total	172	49.29	177	50.71	349	100
Paraje Pacorral				1		
De 0 a 14 años	85	20.14	86	20.38	171	40.52
De 15 a 64 años	114	27.02	115	27.25	229	54.27
De 65 a más años	9	2.13	13	3.08	22	5.21
Total	208	49.29	214	50.71	422	100
Paraje San Cristóbal Buena Vista						
De 0 a 14 años	115	20.07	117	20.42	232	40.49
De 15 a 64 años	155	27.05	156	27.23	311	54.28
De 65 a más años	12	2.09	18	3.14	30	5.23
Total	282	49.21	291	50.79	573	100

En las comunidades objeto de estudio, los habitantes económicamente activos equivalen al 50% del total de la población.

A continuación se detalla la ocupación de la población económicamente activa y se especifica el sector de la economía al que pertenece.

Cuadro 11
Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral
y San Cristóbal Buena vista
Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá
PEA por actividad productiva

Año 2017

				4.3	MU MUX /					
Actividad productiva	Ald Pamez Cen	zabal	Case Paco		•	Cruz B zabal	Par Paco	Ū	Parajo Cristóba Vis	l Buena
productiva	Habi- tantes	%	Habi- tantes	%	Habi- tantes	%	Habi- tantes	%	Habi- tantes	%
Agrícola	334	61.51	268	61.89	217	62.18	263	62.32	358	62.48
Pecuaria	54	9.94	65	15.01	52	14.90	63	14.93	85	14.83
Artesanal	27	4.97	35	8.08	28	8.02	34	8.06	45	7.85
Servicio	47	8.66	22	5.08	17	4.87	20	4.74	28	4.89
Comercio	81	14.92	43	9.94	35	10.03	42	9.95	57	9.95
Total	543	100	433	100	349	100	422	100	573	100

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

Las comunidades del municipio descritas en el cuadro anterior, se caracterizan por ser eminentemente agrícolas seguidas por la actividad pecuaria.

• Empleo y desempleo

El cuadro siguiente muestra los índices de empleo y desempleo.

Cuadro 12 Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá

Empleo y desempleo Año 2017

Situación laboral	Ald Pamez Cent	zabal	Case Paco		Paraje C Pamez		Par Paco		Paraje Cristóbal Vist	Buena
iadorai	Habi- tantes	%	Habi- tantes	%	Habi- tantes	%	Habi- tantes	%	Habi- tantes	%
Empleados	534	98.34	424	97.92	341	97.71	412	97.63	559	97.56
Desemplea- dos	9	1.66	9	2.08	8	2.29	10	2.37	14	2.44
Total	543	100	433	100	349	100	422	100	573	100

Se determinó que más del 97% de la población cuenta con empleo en su mayoría en actividades agrícolas

Densidad poblacional

El cuadro a continuación muestra la densidad poblacional de los centros poblados objeto de investigación.

Cuadro 13 Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá Densidad poblacional por centro poblado

Años 2002 y 2017 Aldea Paraje San Caserío Paraje Cruz Paraje Cristóbal Pamezabal **Pacorral B** Pamezabal **Pacorral** Central **Buena Vista** Año 2002 734 882 597 Población 1,214 2.23 2.24 Extensión (km²) 0.56 2.23 Hab/km² 544 328 1,575 268 Año 2017 433 422 Población 543 543 573 2.23 1.12 0.56 2.23 Extensión (km²) 1.12 Hab/km² 243 387 970 377 257

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

Debido a la separación y creación de nuevos centros poblados en el cantón Pamezabal, la densidad se redujo en comparación al año 2002. Esto hace que la población viva de forma ordenada en las porciones de tierra disponibles para la construcción de viviendas.

Ingreso de hogares

El método para definir el nivel de pobreza de los hogares, es a través de la comparación de los gastos mensuales con el valor de la canasta básica. A través de este método se determina el poder adquisitivo en bienes y servicios de los hogares que se disponen de manera mensual para alimentos, pago de servicios, sufragación de necesidades, entre otras.

En el cuadro siguiente se detalla el análisis de los ingresos de cada hogar y la situación de pobreza de cada centro poblado. Esto ayuda a determinar en poder adquisitivo de los hogares en donde se realizó el trabajo de campo, en el segundo semestre del año 2017.

Cuadro 14
Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y
San Cristóbal Buena Vista
Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá

Pobreza Año 2017

			AHU ZUL /					
Centro poblado	Extrema	%	No extrema	%	No pobreza	%	Total	%
Aldea Pamezabal Central	157	69.78	55	24.44	13	5.78	225	100
Caserío Pacorral	115	78.77	26	17.81	5	3.42	146	100
Paraje Cruz B Pamezabal	134	80.24	27	16.17	6	3.59	167	100
Paraje Pacorral	132	86.84	18	11.84	2	1.32	152	100
Paraje San Cristóbal Buena Vista	170	73.91	49	21.30	11	4.79	230	100

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

Se determinó que en estas comunidades más del 69% de la población vive en situación de extrema pobreza. Esto obedece a que los ingresos percibidos de las actividades productivas, no son suficientes para cubrir las necesidades básicas.

1.2.6 Migración

Los habitantes económicamente activos en los centros poblados, emigran al departamento, la ciudad capital o hacia otro país: Estados Unidos, a causa de las pocas oportunidades de trabajo.

Emigración

En la aldea Pamezabal Central el 64% de la población emigra hacia la ciudad capital, 32% a otros departamentos y 4% hacía la cabecera departamental (Sololá). De la misma población el 82% se traslada de manera permanente, el 10% de forma temporal y un 8% diariamente se desplaza de la aldea a la ciudad capital y retorna al finalizar la jornada laboral.

En el caserío Pacorral el 57% de las personas emigra hacia la ciudad capital, el 21% se desplaza hacia otro departamento para el comercio de sus cultivos y/o productos, el 9% se traslada a la cabecera departamental y el 13% restante busca una mejor oportunidad de trabajo en Estados Unidos.

En el caso del paraje Cruz B Pamezabal el 51% de la población ha emigrado de manera permanente hacia la ciudad capital, el 26% a otros departamentos, el 15% a la cabecera departamental y el 8% restante a los Estados Unidos. La población que se traslada del paraje hacía la cuidad capital u otros departamentos, lo realiza de dos formas: temporal o de manera cotidiana, es decir, se dirige a su lugar de trabajo y regresa a su hogar.

En el paraje Pacorral se determinó que el 57% de la población económicamente activa emigró hacia la ciudad capital, el 27% a otros departamentos, el 8% a la cabecera departamental y el 8% restante emigró a los Estados Unidos.

Para el paraje San Cristóbal Buena Vista el 48% de la población emigró hacia la ciudad capital, el 23% a la cabecera departamental, el 20% a otros departamentos y el 9% restante hacia los Estados Unidos.

Inmigración

De acuerdo con el censo realizado, no se existen datos de personas que hayan inmigrado hacia los centros poblados objeto de estudio.

1.2.7 Ecosistema

De acuerdo con el sistema de clasificación de Holdridge, los centros poblados que fueron sujetos de investigación se catalogan como bosque húmedo subtropical, el cual abarca el departamento de Sololá. En este apartado se analiza el recurso hídrico de las comunidades, los tipos de suelos, flora y fauna, orografía y las áreas protegidas.

1.2.7.1 Agua

Al evaluar la información obtenida se determina que los cinco centros poblados son abastecidos de agua por medio de pozos y nacimientos que rodean las comunidades. La principal fuente de los nacimientos es el río Ugualchiyut, que colinda al norte con Totonicapán, se puede indicar que es el punto más alto. En cantón Pamezabal, Chichimuch y Pahaj existen varios riachuelos.

Los pobladores de la aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral y parajes: Pacorral y Cruz B Pamezabal obtienen agua del río Ugualchiyut, el cual se encuentra en las colindancias con paraje Vista Hermosa.

El río Ugualchiyut se encuentra a una latitud de 14.7333 y una longitud de -91.3167 con curso hacia el norte, pero a la altura de la aldea Pamezabal, su cauce se desvía hacia el oeste. Al sur de la aldea Tzucubal su curso se torna al suroeste. De acuerdo a la Coordinadora Nacional Para La Reducción De Desastres –CONRED-, es un río que deja de fluir al menos cada cinco años (río intermitente) con baja amenaza por inundaciones con riesgo medio de deslizamiento en invierno. Durante la visita de campo a los centros poblados, se observó que el cauce del río no presenta peligro alguno a las comunidades aledañas porque no existen viviendas cerca.

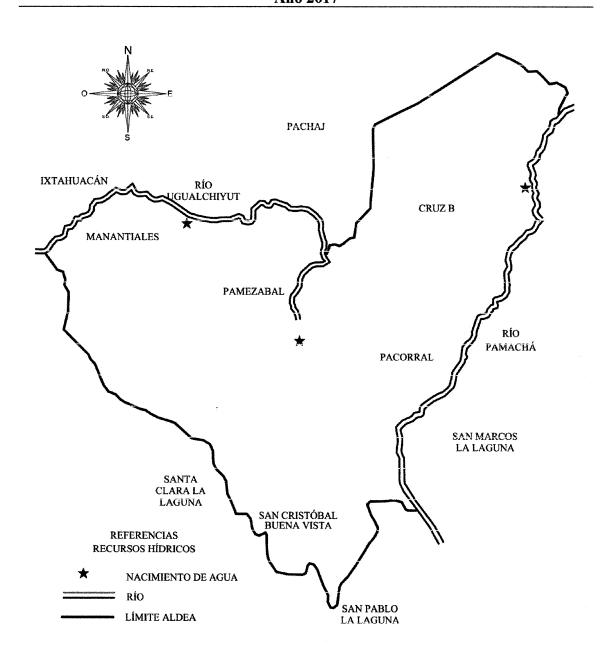
En cuanto al río Pamachá, la corriente nace al este de la aldea Pamezabal. Su trayecto es serpenteado al noreste y de corriente corta. Éste se encuentra localizado a una latitud de 14.8 y a una longitud de -91.27.

La contaminación en los ríos Pamachá y Ugualchiyut se presenta con desechos sólidos en los alrededores y éstos vienen de parte de las poblaciones aledañas que, al no contar con un propio manejo de desechos, son depositados en lugares abiertos o a las orillas de los ríos. La corriente del río, arrastra los desechos hasta hacerlo llegar a las comunidades quienes usan el recurso hídrico para consumo familiar.

El paraje San Cristóbal Buena Vista se abastece de agua con el rio Ugualchiyut el cual colinda con Santa Clara La Laguna, además de riachuelos como el Chichimuch y Pahaj, éstos fuera de las comunidades investigadas, que al unirse se convierten en un gran caudal hacia el Lago de Atitlán.

Se localizan también dos nacimientos de agua en aldea Pamezabal Central y uno en paraje San Cristóbal Buena Vista. La distribución de agua para los centros poblados es a través de bombeo y por gravedad.

Mapa 5
Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista
Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá
Recurso hídrico
Año 2017



1.2.7.2 Bosque

Los centros poblados objeto de estudio forman parte de los bosques muy húmedos montano bajo subtropical, según la clasificación del Ministerio de Agricultura y Ganadería –MAGA-.

Tipos de bosque

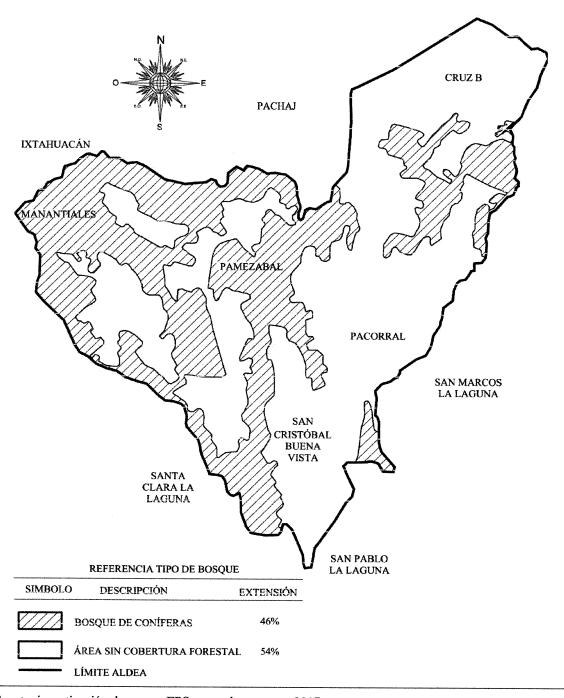
Los centros poblados son parte de las 19,638 hectáreas en donde se encuentran bosques de especies coníferas. En estos bosques se pueden apreciar los siguientes tipos de árboles:

- ➤ Ciprés común (*cupressus lusitánica*): árbol siempre verde de 30 o más m de alto. Su corteza rojiza se desprende fácilmente. Hojas diminutas (1 mm) de color verde oscuro a blanquecinas. Conos pedunculados, de forma globosa, con 6 a 8 escamas. Semillas amarillentas. Tiene conos todo el año.
- Mano de león (*Chiranthodendron pentadactylon*): árbol frondoso de 10 a 15 metros de altura, con hojas grandes y bordes terminados en punta. La flor es de color rojo, muy parecida a una mano extendida y los frutos tienen forma capsular. Es originaria de México, donde habita en climas cálido, semicálido y templado. Crece como planta silvestre.
- Pino triste (*P. pseudostrobus*): árbol perenne que alcanza de 3 a 40 metros de altura. Su tronco tiene diámetro de 40 a 80 cm, es nativo de México, Guatemala, El Salvador y Honduras donde vive en el bosque templado.

Otras especies que aparecen en las partes medias y bajas de la zona son: aliso (*Alnus jorullensis*) y encino (*Quercus spp*). Además, existen gran variedad de arbustos y plantas de uso medicinal tales como: ruda, pericón, romero, bretónica y otros como el forraje de animales.

En los centros poblados no existen áreas boscosas sino pequeños sectores en recuperación. La deforestación es por causa de la expansión de la frontera agrícola y la construcción de viviendas.

Mapa 6
Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista
Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá
Bosques
Año 2017



1.2.7.3 Suelos

El suelo en los centros poblados es de origen volcánico (andisoles) idóneo para el cultivo.

Además de acuerdo con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-, en su Estudio Semidetallado de los Suelos del departamento de Sololá, los siguientes materiales geológicos rodean a las comunidades objeto de estudio:

• Componentes de los suelos

A continuación se describen los componentes de los suelos que se encontraron en la visita de campo en las comunidades objeto de estudio:

- Material pomáceo (piedra pómez): también llamada "pumita". Se ubica primordialmente en zonas donde existe o existió actividad volcánica. Es utilizada en la producción de cemento, en paneles de hormigón, prefabricados y pulido de muebles. Además, en el proceso de filtraje de agua potable, para ahorrar agua en el riego de cosechas.
- > Flujos de lava depositados sobre materiales piroclásticos: éstos se forman por procesos de compactación o cementación de fragmentos volcánicos.
- Rocas graníticas: es una roca ígnea formada por el enfriamiento lento de un magma (fundido alumínico) a grandes profundidades de la corteza terrestre. Este prolongado enfriamiento permite que se formen grandes cristales, dando lugar a la textura cristalina característica de los granitos.
- Tobas: es un tipo de roca volcánica, ligera, de consistencia porosa, formada por la acumulación de cenizas y otros elementos volcánicos muy pequeños expelidos por los respiraderos durante una erupción volcánica.

Tipos de suelo

Según el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-, las tipos de suelo en los centros poblados investigados, son suelos Camanchá y Totonicapán. La tabla siguiente explica el tipo de suelos y sus características.

Tabla 3 Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista

Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá Tipos de suelos Año 2017

Tipo de suelo	Descripción
Camanchá (Cm)	Formado de ceniza volcánica, en altitudes de 2,300 metros sobre el nivel del mar, relieve de planicies suaves a fuertemente onduladas, buen drenaje, color café muy oscuro, textura media, profundidad efectiva promedio de 150 centímetros, Ph ácido (6.30) regular a bajo riesgo de erosión, regular a alto potencial de fertilidad.
Totonicapán (Tp)	Material original cenizas volcánicas, encontrado arriba de los 2,400 metros sobre el nivel del mar, relieve suave, buen drenaje, color negro o café muy oscuro, textura moderadamente fina, profundidad efectiva promedio 90 centímetros, Ph ácido (5.95), riesgo de erosión alto, potencial de fertilidad regular.

Fuente: elaboración propia, con base a información proporcionada por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-.

El mapa 7 muestra la distribución de los tipos de suelos en las comunidades donde se realizó el trabajo de campo.

Clases agrológicas

De acuerdo con las clasificaciones proporcionadas por el MAGA, los suelos descritos anteriormente son de clasificación VI, VII, VIII. A continuación se detalla cada una de ellas identificadas en las comunidades en donde se desarrolló el trabajo de campo:

Tabla 4 Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista

Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá Tipos o series de suelos Año 2017

AllU 2017		
Clase	Descripción	Observaciones
VI	cultivos perennes y de montaña	Incluye suelos muy poco profundos, de textura y drenaje deficiente, no mecanizable. Aptos para pastos y bosques, aunque pueden establecerse algunos tipos de cultivos perennes, con prácticas de conservación de suelos.

Continúa página siguiente

Viene página anterior

Clase	Descripción	Observaciones
VII	Tierras no cultivables, aptas solamente	Incluye suelos muy poco profundos, de
	para fines de uso o explotación forestal,	textura deficiente, con serios problemas
	de topografía muy fuerte y quebrada con	de erosión y drenaje, no aptos para
	pendiente muy inclinada.	cultivos, no obstante puede considerarse
		algún tipo de cultivo perenne. La
		mecanización no es posible y es
		indispensable efectuar prácticas
		intensivas de conservación de suelos.
VIII	Tierras no aptas para el cultivo, aptas	Incluye suelos muy poco profundos, de
	solo para parques nacionales recreación	textura muy deficiente, con erosión
	y vida silvestre, y para protección de	severa y drenajes destructivos
	cuencas hidrográficas. Con topografía	
	muy quebrada, escarpada o playones	
	inundables.	

Fuente: elaboración propia, con base a información proporcionada por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-.

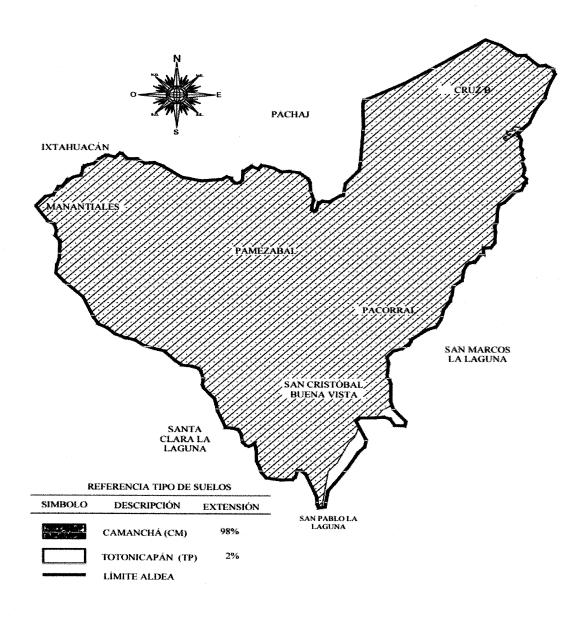
El mapa 8 detalla la distribución de las clases agrológicas en las comunidades en donde se realizó el trabajo de campo.

Capacidad de uso de la tierra

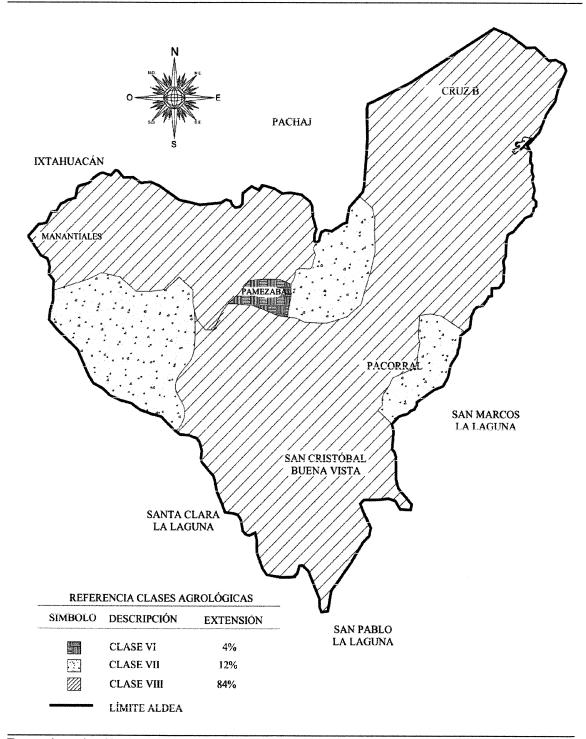
Aunque la propiedad del suelo es forestal, la mayor parte es utilizada para la producción agrícola y construcción de viviendas. El 58.24% de los suelos del municipio de Santa Lucía Utatlán son de cobertura forestal con bosques de coníferas y bosques mixtos, un 21.39% para cultivos agrícolas donde el 16.10% es producción de café. La extensión del suelo para el cultivo de maíz y frijol es únicamente el 4.27%.

El total de la extensión de los centros poblados está distribuido de la siguiente manera: 180 manzanas para cultivos, lo que figura el 18.79%. El pasto abarca 10 manzanas que equivale al 1.04%. Los bosques 32 manzanas que representan el 3.34%. Y entre viviendas y tierras en descanso, comprenden 736 manzanas que equivale al 76.83%.

Mapa 7
Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y
San Cristóbal Buena Vista
Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá
Tipos de suelos
Año 2017



Mapa 8
Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y
San Cristóbal Buena Vista
Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá
Clases agrológicas
Año 2017



1.2.7.4 Flora y fauna

La flora existente está formada por árboles de pino colorado y blanco, ciprés, encino, aliso, madroño y una serie de flores silvestres que le dan un singular colorido a los centros poblados.

La fauna es escasa debido a la deforestación. Los pocos animales silvestres que habitan en los espacios boscosos son: ardillas, quetzalillos, diversos tipos de aves, xaras, sanates, chocoyos, armadillos, tacuazines, gatos de monte, zorros, venados, tigrillos, liebres, taltuzas, culebras, tecolotes y lechuzas.

1.2.7.5 Orografía

La topografía del terreno es variada. Se localizan sierras como la Parraxquim y cerros como San Marcos, Chichimuch y La Paz. Los accidentes geográficos importantes son los cerros Sampual, Batz'ibal, Saq'ilak y el Imuch.

1.2.7.6 Áreas protegidas

Según el Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP-, el área que ocupan las comunidades forma parte de la cuenca del Lago de Atitlán, puesto que la filtración de aguas residuales y los riachuelos que las rodean, desembocan en el lago.

El parque ecológico Cascadas de Don Domingo es un área que el CONAP resguarda, debido a la variedad de flora y fauna silvestre, así como pequeñas cascadas al pie de la montaña del parque, variedad de especies animales, flores silvestres y maderas preciosas.

1.3 ÁMBITO SOCIAL DE LOS CENTROS POBLADOS

Este capítulo presenta la situación organizacional de los centros poblados objeto de estudio, el cual toma en cuenta las organizaciones sociales, ambientales, culturales y deportivas del área que apoyan el desarrollo de los habitantes. Además, analiza los servicios básicos e infraestructura que la población tiene a su disposición. También define las entidades de apoyo que existen dentro de las comunidades para un mejor funcionamiento y organización de la población. Por último, se realiza un análisis sobre posibles riesgos que alcancen afectar a las comunidades.

1.3.1 Organizaciones

A continuación se detallan las organizaciones sociales, ambientales, culturales y deportivas que apoyan la dinámica y funcionamiento en pro del desarrollo.

1.3.1.1 Sociales

Se describen las organizaciones identificadas en los centros poblados objeto de estudio.

Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE-

Este tipo de organización se encuentra en cada uno de los centros poblados y están conformados por nueve miembros de la comunidad: presidente, vicepresidente, tesorero, pre secretario, secretario y vocales. Ellos son responsables de velar por el bienestar de la población a través de gestionar y coordinar programas y proyectos de desarrollo comunitario. Asimismo tienen la responsabilidad de representar a su comunidad en las reuniones de Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-.

Son electos cada dos años y pueden ser nuevamente elegidos si los pobladores lo consideran conveniente. Cada COCODE dispone de acta constitutiva donde indica el período de administración. No cuentan con aportes fijos y es la comunidad quien contribuye a llevar a cabo las actividades. Su limitante es la falta de herramientas administrativas que orienten sus funciones.

En el paraje San Cristóbal Buena Vista existen las siguientes organizaciones:

Comisión Comunitaria de Prevención del Delito

Está integrado por los representantes del —COCODE- y dos agentes de la Policía Nacional Civil —PNC-. Su función es realizar rondas en la comunidad con el propósito de reducir riesgos de violencia y resguardar a los pobladores. Cada miembro coopera utilizando sus propios utensilios puesto que no cuentan con financiamiento. Una de sus limitantes es no contar con más agentes policiales y así mejorar el tiempo de respuesta ante un hecho delictivo, actualmente tardan cerca de treinta minutos en llegar.

Comité de Agua, Asociación de Desarrollo Integral
 Se encarga de administrar el recurso agua y de velar que las personas cumplan con los

reglamentos para un buen uso del recurso. También se ocupa de recaudar las cuotas mensuales y de manejar los ingresos para el mantenimiento de las fuentes de donde proviene el recurso hídrico. El comité está conformado por presidente, vicepresidente, tesorero, secretario y tres vocales. No disponen de herramientas administrativas que ayuden a conocer mejor sus funciones, además de carecer de asesoría para un mejor funcionamiento.

• Asociación Generación del Maíz - AGEMA-

Desde el año 2015 su finalidad es apoyar a la población a través de proporcionar semillas mejoradas, implementación de nuevos cultivos, instalación de invernaderos, presentar proyectos agropecuarios y ofrecer capacitaciones sobre producción agrícola. Está conformado por siete personas: presidente, vicepresidente, tesorero, secretario y tres vocales. Su sede está ubicada en el municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá. No cuenta con manuales administrativos que permitan una mejor orientación a sus funciones dentro de la comunidad. Este comité recibe ayuda económica internacional, del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD-.

1.3.1.2 Ambientales

Se identificó un representante del Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-(guarda recursos) dado que el territorio que ocupan los centros poblados es parte del área protegida de la cuenca del Lago de Atitlán. El CONAP se encarga de impartir conciencia ambiental a todos los habitantes, incluyendo a los alumnos de las escuelas.

1.3.1.3 Culturales

Se registra una organización denominada "Los Principales", encargados de organizar actividades culturales en el paraje San Cristóbal Buena Vista. En los demás centros poblados, no existe ninguna organización cultural.

1.3.1.4 Deportivas

Según la investigación realizada, no se identificó ninguna organización encargada de fomentar el deporte. Sin embargo, existen dos canchas privadas de futbol en aldea Pamezabal Central y un campo de tierra en caserío Pacorral que utilizan los pobladores.

1.4 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

Esta variable caracteriza: la educación, salud, agua potable, drenajes, energía eléctrica domiciliar, alumbrado público y letrinas, con el objetivo de comprender el acceso a estos servicios y así determinar el nivel de desarrollo de las comunidades.

1.4.1 Educación

Se estableció que en la aldea Pamezabal Central, paraje Pacorral y paraje San Cristóbal Buena Vista existen establecimientos educativos que imparten los niveles de educación preprimaria, primaria y básico. Para el nivel diversificado y superior los estudiantes deben trasladarse a otras comunidades, a la cabecera municipal de Santa Lucía Utatlán u otro municipio debido a que no existen centros educativos que impartan estos niveles educativos.

A continuación se presentan las sub-variables de niveles educativos, sectores educativos, cantidad de alumnos y maestros, infraestructura de los edificios escolares y beneficios que proporcionan.

• Infraestructura física

De los cuatro centros educativos existentes en las comunidades, se encuentran tres escuelas donde imparten los niveles de preprimaria y primaria, ubicadas cada una en la aldea Pamezabal Central, parajes: Pacorral y San Cristóbal Buena Vista. El instituto que imparte el nivel de educación básica, se localiza en aldea Pamezabal Central.

El factor importante para un buen desarrollo educativo es la infraestructura de los centros de enseñanza. Las escuelas e instituto a beneficio de la población se encuentran construidas adecuadamente, con paredes de block en buen estado, techos de lámina, pisos de concreto, sanitarios y área de juegos, especialmente un polideportivo situado en la escuela de la aldea Pamezabal Central.

De acuerdo a la investigación efectuada en octubre de 2017 los centros educativos son las siguientes:

- Escuela Oficial Rural Mixta, con educación preprimaria y primaria, ubicada en aldea Pamezabal Central, jornada matutina de lunes a viernes de 07:00 a 12:00 horas.
- Escuela Rural Mixta Nuevo Amanecer, con educación preprimaria y primaria ubicada en paraje Pacorral, jornada matutina de lunes a viernes de 7:30 a 12:30 horas.
- Escuela Oficial Rural Mixta San Cristóbal Buena Vista, con educación preprimaria y primaria, jornada matutina de lunes a viernes de 7:30 a 12:30 horas.
- Instituto Nacional de Educación Básica Telesecundaria (I.N.E.B.T.), ubicado en aldea Pamezabal Central, jornada matutina de lunes a viernes de 7:30 a 12:30 horas.

La información de la infraestructura con la que dispone los establecimientos educativos en las comunidades es la siguiente:

Cuadro 15
Aldea Pamezabal Central, parajes: Pacorral y San Cristóbal Buena Vista
Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá
Infraestructura física
Años 2016 y 2017

	Sector oficial, área rural							
Niveles	Aldea Pamezabal Central	Paraje Pacorral	Paraje San Cristóbal Buena Vista	Total	%			
Año 2016				- Aran Alkan II. Aran Aran Aran Aran Aran Aran Aran Aran	***************************************			
Preprimaria	1	1	1	3	100			
Primaria	1	1	1	3	100			
Secundaria	1	-	-	1	33			
Año 2017								
Preprimaria	1	1	1	3	100			
Primaria	1	1	1	3	100			
Secundaria	1	- 0015		1	33			

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

De los centros poblados investigados, la aldea Pamezabal Central tiene mayor infraestructura educativa, ya que cuenta con un centro educativo con los niveles de educación preprimaria y primaria. El otro establecimiento con el nivel de educación secundaria. El paraje Pacorral y Paraje San Cristóbal Buena Vista tienen un centro educativo donde impartes los dos niveles de educación.

Los centros poblados del Caserío Pacorral y paraje Cruz B Pamezabal no cuentan con infraestructura educativa dentro de sus límites territoriales por lo que no se encuentran reflejados en cuadro anterior. Los niños y adolescentes de dichos centros poblados deben acudir a las comunidades cercanas donde existe la infraestructura de escuelas e institutos.

Alumnos inscritos y personal docente

Con relación al personal docente y la demanda de población matriculada, es importante conocer el número de alumnos que asistieron a los centros educativos durante el año de la investigación.

Para una correcta ejecución de su trabajo, los maestros están obligados a cumplir con una licenciatura en pedagogía y saber idioma español y k'iché. Cabe resaltar que el director además de administrar la institución educativa, imparte clases a los alumnos.

Se presenta el cuadro que describe la información de alumnos inscritos y la cantidad de maestros en los centros poblados.

Cuadro 16
Aldea Pamezabal Central, parajes: Pacorral y San Cristóbal Buena Vista
Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá
Número de alumnos inscritos y cantidad de maestros por niveles
Años 2016 y 2017

	Número	de alumnos in	scritos		
	Ci	clo escolar 201	б		
Nivel	Aldea Pamezabal Central	Paraje Pacorral	Paraje San Cristóbal Buena Vista	Total	%
Preprimaria	59	8	14	81	14.65
Primaria	120	40	110	270	48.82
Secundaria	202	-	-	202	36.53
Total	381	48	124	553	100.00
	Ci	clo escolar 201	7		
Preprimaria	34	19	29	82	15.05
Primaria	105	50	112	267	48.99
Secundaria	196	-	-	196	35.96
Total	335	69	141	545	100.00

Continúa página siguiente

Viene página anterior

Nivel	Aldea Pamezabal Central	Paraje Pacorral	Paraje San Cristóbal Buena Vista	Total	%
	Cantid	lad de docentes	3 2016		
Preprimaria	3	1	1	5	13.51
Primaria	12	6	6	24	64.86
Secundaria	8	-	-	8	21.63
Total	23	7	7	37	100.00
	Cantid	lad de docentes	s 2017		
Preprimaria	3	1	1	5	13.89
Primaria	15	3	5	23	63.89
Secundaria	8	-	-	8	22.22
Total	26	4	6	36	100.00

Fuente: elaboración propia, con base en información proporcionada por la Supervisión Educativa, municipio de Santa Lucía Utatlán, cuadros docentes y alumnos por establecimiento oficial, segundo semestre 2017.

Se observó que el número de alumnos inscritos en el año 2017 disminuyó en comparación al año 2016. La causa más frecuente es que la población infantil trabaja en labores agrícolas, pecuarias y artesanales, para ayudar a sufragar los gastos del hogar. Esta problemática se ve reflejada en los centros educativos de la aldea Pamezabal Central donde se redujo la cantidad de inscripciones. Esta situación incita a los maestros a visitar los hogares con el objetivo de motivar a los padres de familia a enviar a sus hijos a la escuela.

Por el contrario, las escuelas de caserío Pacorral y paraje San Cristóbal Buena vista, aumentó la cantidad de inscripciones pero disminuyó el número de maestros, y en consecuencia algunos maestros imparten clases a dos o más grados.

La Escuela Oficial Rural Mixta ubicada en la aldea Pamezabal Central, cuenta con la mayor cantidad de maestros reflejado en el cuadro anterior ya que tiene a disposición dos secciones por cada grado.

Cobertura educativa

En las cinco comunidades investigadas, el sistema educativo únicamente cubre los niveles de preprimaria, primaria y secundaria.

Se detallan las tasas de cobertura educativa, para los diferentes niveles que abarcan las comunidades.

Cuadro 17
Aldea Pamezabal Central, parajes: Pacorral y San Cristóbal Buena Vista
Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá
Cobertura educativa

Año 2017

	Alde	Aldea Pamezabal Paraje Pacorral Paraje San Cristó Central Paraje Pacorral Buena Vista			Paraje Pacorral				
Niveles	Alumnos en edad escolar	Alumnos inscritos	Cobertura %	Alumnos en edad escolar	Alumnos inscritos	Cobertura %	Alumnos en edad escolar	Alumnos inscritos	Cobertura %
Preprimaria	46	34	73.91	36	19	52.78	56	29	51.79
Primaria	298	105	35.23	287	50	17.42	306	112	36.6
Secundaria	72	196	272.22	58	-	-	96	-	-
Total	416	335	381.36	381	69	70.2	458	141	88.39

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

El cuadro anterior muestra que la cobertura de educación es mayor en aldea Pamezabal, ya que acá asisten niños de diferentes centros poblados, no sólo los incluidos en este informe. En el nivel secundario, la cobertura alcanza 272.22% debido a que es el único establecimiento de nivel básico dentro de la aldea donde asisten niños y adolescentes de los centros poblados que se encuentran en los alrededores.

Promoción, deserción y repitencia

En el siguiente cuadro muestra el total de la población y promoción inscrita en el ciclo escolar 2017, alumnos que se trasladan a otro establecimiento y deserciones durante el período por diversas razones. No se reportan datos de repitencia al momento de la visita de campo.

Cuadro 18
Aldea Pamezabal Central, parajes: Pacorral y San Cristóbal Buena Vista
Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá
Tasas de promoción, deserción y repitencia
Año 2017

Nivel	Total inscritos	Promoción	%	Repitencia	%	Deserción	%
Aldea Pamezaba	l Central						
Preprimaria	34	34	100.00	-	-	-	_
Primaria	105	105	100.00	-	-	_	-
Básico	196	182	92.86	-	_	14	7.14
Total	335	321		-	-	14	

Continúa página siguiente

Viene página anterior							
Paraje Pacorral							
Preprimaria	19	13	68.42		-	6	31.58
Primaria	50	50	100.00	-	-	-	
Total	69	67		-	-	6	
Paraje San Cristól	oal Buena Vista						
Preprimaria	29	29	100.00	-	-	_	-
Primaria	112	111	99.11	-	- `	1	0.89
Total	141	140		-	-	1	

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

Las tasas de repitencia en los centros poblados objeto de estudio son nulas, debido al esfuerzo de los maestros y de las autoridades educativas en dar seguimiento a los casos de problemas de aprendizaje y así evitar la deserción escolar por esta causa. Esto también influye en la reducción de la tasa de deserción de cada uno de los centros educativos.

Analfabetismo

Es uno de los principales problemas que enfrentan los centros poblados a causa de la pobreza. En el cuadro siguiente se establece la población alfabeta y analfabeta por edad.

Cuadro 19
Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y
San Cristóbal Buena Vista
Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá
Población alfabeta y analfabeta por edad
Año 2017

Población por edad	Total de población por edad	%	Población alfabeta	%	Población analfabeta	%
De 0 a 6 años	255	11	130	8	125	19
De 7 a 14 años	521	23	258	15	263	39
De 15 a 64 años	1,423	61	1,221	74	202	30
De 65 en adelante	121	5	43	3	78	12
Total	2,320	100	1,652	100	668	100

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

La población sin estudios constituye el 29% del total de la población censada, lo cual se considera un porcentaje relativamente alto. La mayor parte de la población analfabeta tiene entre 7 a 14 años de edad. Aún con los esfuerzos de las autoridades educativas en dar seguimiento a los casos de deserción en cada una de las escuelas, todavía hay niños que se dedican a actividades laborales para ayudar económicamente a sus padres.

Escolaridad

Para determinar el grado de escolaridad en las diferentes comunidades, se presenta el cuadro siguiente donde se muestran los datos de hombres y mujeres por nivel académico.

Cuadro 20
Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y
San Cristóbal Buena Vista
Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá
Escolaridad por edad, nivel educativo y género
Año 2017

Nivel académico	Rango de edad	Hombres	%	Mujeres	%
Aldea Pamezabal Centr	al				
Preprimaria	De 6 a 7 años	26	12.38	20	8.37
Primaria	De 7 a 12 años	139	66.19	159	66.53
Básicos	De 13 a 15 años	31	14.76	46	19.25
Diversificado	De 16 a 18 años	12	5.71	14	5.85
Superior	De 19 a más años	2	0.96	-	-
Total		210	100.00	239	100.00
Caserío Pacorral					
Preprimaria	De 6 a 7 años	24	12.57	12	5.83
Primaria	De 7 a 12 años	129	67.54	158	76.70
Básicos	De 13 a 15 años	26	13.61	32	15.53
Medio	De 16 a 18 años	12	6.28	4	1.94
Superior	De 19 a más años	-	-	-	
Total		191	100.00	206	100.00
Paraje Cruz B Pamezah	oal .				
Preprimaria	De 6 a 7 años	5	4.24	11	8.59
Primaria	De 7 a 12 años	87	73.73	105	82.03
Básicos	De 13 a 15 años	21	17.8	11	8.59
Medio	De 16 a 18 años	4	3.39	1	0.79
Superior	De 19 a más años	1	0.84	-	-
Total		118	100.00	128	100.00
Paraje Pacorral					
Preprimaria	De 6 a 7 años	18	9.38	13	6.99
Primaria	De 7 a 12 años	141	73.44	140	75.27
Básicos	De 13 a 15 años	24	12.50	28	15.05
Medio	De 16 a 18 años	9	4.68	5	2.69
Superior	De 19 a más años	-		-	
Total		192	100.00	186	100.00
Paraje San Cristóbal Bu	iena Vista				
Preprimaria	De 6 a 7 años	22	10.28	34	12.59

Continúa página siguiente

Viene página anterior

Nivel académico	Rango de edad	Hombres	%	Mujeres	%
Paraje San Cristóbal Bu	iena Vista				
Primaria	De 7 a 12 años	139	64.95	167	61.85
Básicos	De 13 a 15 años	34	15.89	62	22.96
Medio	De 16 a 18 años	18	8.41	7	2.6
Superior	De 19 a más años	1	0.47	-	-
Total		214	100.00	270	100.00

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

La población matriculada de los centros poblados, se identificó mayor presencia del sexo femenino en el nivel primario, el nivel medio con un 17% y nivel superior escasamente 1%.

1.4.2 Salud

En la avenida principal de aldea Pamezabal Central, se encuentra el puesto de salud que brinda asistencia médica a los centros poblados, principalmente a quienes no tienen posibilidades económicas para asistir a una clínica privada. El puesto de salud cuenta con personal de enfermería con graduado y un estudiante epesista de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Trabajan en conjunto para gestionar jornadas médicas y evaluar los padecimientos más comunes de la población. El horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 a 16:30 horas.

En paraje San Cristóbal Buena Vista se identificó un centro de convergencia, el horario de atención es únicamente los miércoles cada quince días en horario de 8:00 a 16:00 horas.

Infraestructura

El puesto de salud de la aldea Pamezabal Central está construido con paredes de block más pintura, techo de duralita y piso de concreto. Cuenta con dos baños tipo letrina y dispone de servicios básicos. Se observó y confirmó que no cuentan con el tratamiento adecuado de extracción de desechos comunes y bio-infecciosos.

En paraje San Cristóbal Buena Vista el centro de convergencia está construido con paredes de block, terraza, piso cerámico, no posee servicios básicos.

Los pacientes del puesto de salud reciben una visita mensual del médico o enfermera profesional a su comunidad, esto como parte del paquete básico del Programa de Extensión de Cobertura (PEC), el cual no se ha modificado en 15 años. El personal que realiza las visitas es contratado a través de las prestadoras y administradoras de los servicios de salud, y su labor es especialmente curativa y no preventiva.

Los servicios que presta el puesto de salud son: control pre y post natal, planificación familiar, educación sexual y reproductiva, consulta general, desparasitación, vacunación, suplemento de vitaminas, control del crecimiento y desarrollo de niños menores a 5 años, charlas educativas a mujeres embarazadas y madres lactantes, programa contra la tuberculosis y vacunación contra la rabia para perros y gatos.

La principal carencia del puesto de salud es de medicamentos y suministros, lo cual dificulta un óptimo servicio médico. La Jefatura del Área de Salud del departamento de Sololá, les provee medicamentos cada cuatro o seis meses.

Causas y tasas de morbilidad general e infantil

Según las entrevistas efectuadas al personal del puesto de salud, con respecto a la morbilidad en la población adulta y niños de cero a cinco años de los centros poblados es ocasionada por enfermedades respiratorias. Los datos anteriores hacen referencia al período de enero a octubre del año en curso. A continuación se detalla en número de casos para el período actual de morbilidad general e infantil.

Cuadro 21
Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista
Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá
Causas y tasas de morbilidad general e infantil
Año 2017

Enfermedades	General	%	Infantil	%
Alergias	89	3.72	34	1.92
Cefalea	128	5.35	-	-
Conjuntivitis	30	1.25	-	-
Diarrea	52	2.17	69	3.9
Faringitis y amigdalitis	406	17.00	255	14.4
Gastritis	65	2.73	-	-

Continúa página siguiente

Total	2,393	100.00	1,767	100.00
Otras enfermedades	1,061	44.30	449	25.44
Tos	-	-	20	1.13
Retardos en crecimiento	-	-	132	7.47
Resfriado común	213	8.90	590	33.4
Parasitismo intestinal	106	4.43	15	0.85
Infecciones virales	170	7.10	159	9.00
Infecciones gastrointestinales	73	3.05	44	2.49
Viene página anterior				

Fuente: elaboración propia, con base a información proporcionada por el puesto de salud aldea Pamezabal Central 2017.

Los datos anteriores corresponden al período de enero a octubre 2017. De acuerdo con los registros del puesto de salud, se logró establecer que las enfermedades más comunes que afectan a la población general son: faringitis y amigdalitis. Con los datos proporcionados del puesto de salud se hace referencia a otras enfermedades representadas con el 44.3%. El puesto de salud no proporcionó el desglose de estas.

En el caso de la morbilidad infantil, también los casos de amigdalitis y faringitis son los más relevantes y la causa es por enfermedades respiratorias. Esto se debe al ambiente húmedo propio de la región. El personal del puesto de salud no proporcionó el desglose de otras enfermedades que afectan a la población del área con 25.44% de su valor representativo en las tasas de morbilidad.

Causas y tasas de mortalidad general e infantil

El cuadro siguiente contiene información acerca de las razones que provocan la mortalidad en general. Estos datos fueron proporcionados por el puesto de salud.

Tabla 5
Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y
San Cristóbal Buena Vista
Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá
Causas y tasas de mortalidad general
Año 2017

Centro poblado		Gener	al ·
	Sexo	Edad	Causa de muerte
A11 D1-1-04-1	M	88	Muerte natural
Aldea Pamezabal Central	M	82	Hepatitis

Continúa página siguiente

Viene página anterior

Cantro noblado	General				
Centro poblado —	Sexo	Edad	Causa de muerte		
	F	91	Paro cardiaco		
Caserío Pacorral	F	84	Muerte natural		
Caserio i acorrar	M	68	Cirrosis		
	F	59	Muerte natural		
	F	88	Derrame cerebral		
	M	86	Muerte natural		
Paraje Cruz B Pamezabal	F	82	Derrame cerebral		
	F	78	Cáncer		
	M	xo Edad 3 91 4 84 M 68 59 88 M 86 3 78 M 60 M 50 3 123 3 82 M 80 3 78 4 75 M 75	Muerte natural		
Paraje Pacorral	M	65	Muerte natural		
rataje racottai	M	50	Muerte natural		
	F	123	Muerte natural		
	F	82	Muerte natural		
	M	80	Paro cardiaco		
Paraje San Cristóbal Buena Vista	F	78	Accidente		
	F	75	Cáncer		
	M	75	Accidente		
	M	74	Muerte natural		

Fuente: elaboración propia, con base a información proporcionada por el puesto de salud aldea Pamezabal Central, 2017.

Las tres principales causas de fallecimiento son: muerte natural, accidentes y ataque cardiaco. Dentro del registro de muerte natural, resalta el deceso de una persona de 123 años, en el paraje San Cristóbal Buena Vista. Esta persona fue la de mayor edad en el territorio guatemalteco y fue por causas naturales.

A continuación se presentan los datos recabados que provocan la mortalidad en niños.

Tabla 6
Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral y paraje Cruz B Pamezabal
Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá
Causas y tasas de mortalidad infantil
Año 2017

		Infantil	
Centro poblado	Sexo	Edad	Causa de muerte
Aldea Pamezabal Central	M	9 años	Accidente
Caserío Pacorral	M	3 meses	Enfermedad respiratoria
Paraje Cruz B Pamezabal	M	0 meses	Muerte neonatal

Fuente: elaboración propia, con base a información proporcionada por el puesto de salud aldea Pamezabal Central, 2017.

En el caso de la mortalidad infantil, se reportaron solamente tres incidentes en las diferentes edades como se muestra en la tabla anterior.

1.4.3 Agua

El siguiente cuadro muestra la forma de abastecimiento de los hogares en las comunidades objeto de estudio.

Cuadro 22
Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y
San Cristóbal Buena Vista
Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá
Uso y cobertura del servicio de agua
Años 2002 y 2017

			7311	JS 2001	4 y 2017	·				
Descripción _	Alde Pamez Centi	abal	Case Pacor		Paraje Cruz B Pamezabal		Para Pacor		Parajo Cristo Buena	óbal
	Hoga- res	%	Hoga- res	%	Hoga- res	%	Hoga- res	%	Hoga -res	%
Censo 2002										
Chorro exclusivo	117	53	103	80	119	74	-	-	9	9
Chorro compartido	16	7		-	8	5	-	-		- -
Pozo	63	29	16	13	6	4	-	-	91	90
Con servicio	196	89	119	93	133	83	-	-	100	99
Sin servicio	25	11	9	7	27	17	-	-	1	1
Total	221	100	128	100	160	100	-	-	101	100
Censo 2017										
Chorro exclusivo	101	45	65	44	69	31	38	25	75	33
Chorro compartido	5	2	3	2	2	1	4	3	3	1
Pozo	15	7	25	17	26	11	45	30	58	25
otros		-	4	4	-	-	2	1	6	3
Con servicio	121	54	97	67	97	43	89	59	142	62
Sin Servicio	104	46	49	33	128	57	63	41	88	38
Total	225	100	146	100	225	100	152	100	230	100
T1	• / •	TTO								~

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

Se comprobó que gran parte de la población se abastece de agua a través de chorros exclusivos y que paga a la municipalidad por el servicio. Respecto a los pozos, el agua se extrae a través de bombeo. Para el año 2017 se determinó el incremento de la población que no tiene acceso al recurso hídrico.

Drenajes 1.4.4

Se estableció que en los centros poblados no existen drenajes debido a la falta de una planta de tratamiento de aguas residuales, la cual es vital para evitar la propagación de enfermedades.

1.4.5 Energía eléctrica domiciliar y alumbrado público

El alumbrado público en las comunidades es responsabilidad de la municipalidad la colocación de postes y mantenimiento. En cuanto a la energía eléctrica en los hogares, es la empresa ENERGUATE la encargada de prestar este servicio y cobra una cuota mensual por kilovatio consumido.

El siguiente cuadro presenta el porcentaje de la población, que cuenta con el servicio de energía eléctrica domiciliar.

Cuadro 23 Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá Cobertura de energía eléctrica domiciliar Años 2002 y 2017

	Aldea Pam Centr		Case Pacoi		Paraje C Pamez		Paraje Pacorral		Paraia San Cristába	
	Hoga- res	%	Hoga -res	%	Hogares	%	Hoga -res	%	Hoga- res	%
Censo 20	02									
Con			***************************************		***************************************					
servicio	209	95	116	91	149	93	-	-	92	91
Sin										
servicio	12	5	12	9	11	7	-	-	9	9
Total	221	100	128	100	160	100	-	-	101	100
Censo 20	17						,			
Con					Control College of the College of th	and the second s				and and desired the same
servicio	119	98	95	98	97	100	84	94	141	99
Sin										
servicio	2	2	2	2	-	_	5	6	1	1
Total	121	100	97	100	97	100	89	100	142	100

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

El porcentaje de la población con la cobertura de servicio de energía domiciliar sobrepasa el 90% del total de los hogares de los diferentes centros poblados, por lo cual los hogares tienen fácil acceso al servicio.

> Alumbrado público

En lo que respecta al alumbrado público, se observó que la distancia promedio entre cada poste de alumbrado público es de 72 metros lineales, lo que representa un riesgo social al estar alejada cada lámpara para iluminar las calles principales.

1.4.6 Letrinas y otros servicios sanitarios

En el cuadro siguiente se presentan los tipos de letrinas y otros servicios sanitarios que poseen los hogares de los centros poblados.

Cuadro 24
Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral y paraje Cruz B Pamezabal
Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá
Letrinas y otros servicios sanitarios

Años 2002 y 2017 Aldea Pamezabal Caserío Paraje Cruz B Central **Pacorral Pamezabal** Hogares % Hogares % % Hogares Cobertura de servicio sanitario **Censo 2002** Con servicio 208 94.12 97 96.04 151 94.38 Sin servicio 13 5.88 4 3.96 5.62 Total 221 100.00 101 100.00 160 100.00 **Censo 2017** Con servicio 120 99.17 94 96.91 96 98.97 Sin servicio 1 0.83 3 3.09 1 1.03 **Total** 121 100.00 97 100.00 97 100.00 Tipo de servicio sanitario Censo 2002 Inodoro conectado a red de drenaje 2 0.90 1 0.62 Inodoro conectado a fosa séptica 3 1.36 14 10.94 4 2.50 Escusado lavable 3 1.36 146 91.25 Letrina o pozo ciego 200 90.50 109 85.16 No dispone de servicio 5.88 13 5 3.90 9 5.63 **Total** 221 100.00 128 100.00 160 100.00 Censo 2017 Inodoro conectado a fosa séptica 5 4.13 3 3.09 4 4.12 Escusado lavable 4 3.31 9 9.28 4 4.12 Letrina o pozo ciego 111 91.74 82 84.54 88 90.72 No dispone de servicio 0.82 1 3 3.09 1.04 1 Total 121 100.00 97 100.00 97 100.00

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

En las viviendas de los centros poblados antes mencionados prevalece el uso de letrinas, debido a que no existen drenajes ni una planta de tratamiento para los residuos. Otros hogares utilizan excusados lavables, con instalación de tubería que desemboca en un pozo ciego.

A continuación se presentan los resultados para los parajes Pacorral y San Cristóbal Buena Vista.

Cuadro 25
Parajes: Pacorral y San Cristóbal Buena Vista
Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá
Letrinas y otros servicios sanitarios
Años 2002 y 2017

	Ands 2002 y	<u> 401 / </u>			
Descripción	Paraje P	acorral	Paraje San Cristóbal Buena Vista		
•	Hogares	%	Hogares	%	
Cobertura de servicio sanitario					
Censo 2002					
Con servicio	123	96.09	97	96.04	
Sin servicio	5	3.91	4	3.96	
Total	128	100.00	101	100.00	
Censo 2017					
Con servicio	88	98.88	140	98.59	
Sin servicio	1	1.12	2	1.41	
Total	89	100.00	142	100.00	
Tipo de servicio sanitario					
Censo 2002					
Inodoro conectado a red de drenaje		-	0	0.00	
Inodoro conectado a fosa séptica	14	10.94	0		
Escusado lavable			97	96.04	
Letrina o pozo ciego	109	85.16			
No dispone de servicio	5	3.90	4	3.96	
Total	128	100.00	101	100.00	
Censo 2017					
Inodoro conectado a red de drenaje					
Inodoro conectado a fosa séptica	2	2.25	4	2.82	
Escusado lavable	1	1.12	10	7.04	
Letrina o pozo ciego	85	95.51	126	88.73	
No dispone de servicio	1	1.12	2	1.41	
Total	89	100.00	142	100.00	

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

En los parajes Pacorral y San Cristóbal Buena Vista, se identificó que el tipo de servicio sanitario utilizado es letrina, por su fácil instalación y su bajo costo en su construcción puesto que no existe una red de drenaje.

1.4.7 Sistema de recolección y de tratamiento de desechos sólidos

Se observó que los hogares no cuentan con un sistema de recolección ni con tratamiento adecuado para el manejo de los residuos sólidos. El siguiente cuadro presenta el método de las comunidades para eliminar los desechos sólidos.

Cuadro 26
Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y
San Cristóbal Buena Vista
Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá
Sistema de recolección y de tratamiento de desechos sólidos

Años 2002 v 2017

Hogares	Censo 2002	%	Censo 2017	%
Aldea Pamezabal Central				
La tira en barranco	25	26.32	5	4.13
La entierra	10	10.52	28	23.14
La quema	60	63.16	88	72.73
Total	95	100.00	121	100.00
Caserío Pacorral				
La tira en barranco	20	27.78	6	6.18
La entierra	37	51.39	28	28.87
La quema	15	20.83	63	64.95
Total	72	100.00	97	100.00
Paraje Cruz B Pamezabal				
La tira en barranco	5	5.38	4	4.12
La entierra	35	37.63	22	22.68
La quema	53	56.99	71	73.20
Total	93	100.00	97	100.00
Paraje Pacorral				
La tira en barranco	13	19.40	6	6.75
La entierra	36	53.73	18	20.22
La quema	18	26.87	65	73.03
Total	67	100.00	89	100.00
Paraje San Cristóbal Buena Vista				
La tira en barranco	81	55.48	15	10.56
La entierra	20	13.70	40	28.17
La quema	45	30.82	87	61.27
Total Fuente: investigación de compo EDS seguir	146	100.00	142	100.00

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

El cuadro anterior refleja que el procedimiento más usado por las comunidades para tratar los desechos sólidos es quemarlo, lo practica el 60% de los hogares, el plástico, duroport, cartón, papel, entre otros son quemados, lo que genera contaminación por lo gases que despiden, el 20% lo entierra y el riesgo de este método es que al enterrarse la basura cerca de los cultivos, estos puedan entremezclarse. Y en cuanto a los desechos orgánicos como restos alimenticios, son utilizados para abonar los cultivos y lo practica el 20% de los hogares.

1.4.8 Cementerios

No se cuenta con un cementerio en cada centro poblado. Existe únicamente el camposanto municipal de Santa Lucía Utatlán.

1.4.9 Sistema de tratamiento de aguas servidas

En las comunidades no existe planta de tratamiento de aguas servidas. El agua residual es desviada a suelo cercano a cultivos y este se filtra hacia ríos cercanos, lo que ocasiona contaminación del recurso hídrico.

1.5 ENTIDADES DE APOYO

Son las que brindan ayuda a las comunidades para promover el desarrollo. En los centros poblados se identificaron las siguientes:

1.5.1 Estatales

Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP-, se encarga de concientizar a la población sobre la preservación de los bosques. Sin embargo las autoridades de Santa Lucía Utatlán, están informados sobre la tala inmoderada por parte de la población, así como la quema de la roza, la cual limpia los terrenos para cultivar. Se observó que los árboles talados son comercializados y/o utilizados como leña en la cocina de los hogares. Este fenómeno antrópico daña el medio ambiente deteriorando la flora y fauna de la región, al extinguir diversos tipos de árboles y vida silvestre.

En Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, -MARN-, también tiene presencia y está al servicio de las autoridades municipales en cuestión de asesoría técnica.

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, -MAGA-, también cuenta con asistencia técnica a los hogares en cuestiones relacionados a sus cultivos. Todo esto por medio de la Municipalidad de Santa Lucía Utatlán.

Otra de las instituciones estatales que se identificó es la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República de Guatemala –SESAN-, su objetivo es atender los diversos casos de desnutrición de la niñez.

Otra entidad estatal que tiene presencia en los centros poblados es la Policía Nacional Civil, la cual tiene la función de resguardar la seguridad del área.

Aldea Pamezabal Central cuenta con un puesto de salud, coordinado por el Ministerio de Salud, la cual se encarga de emergencias y los casos de morbilidad y mortalidad en el área. Las comunidades además cuentan con una sede del Organismo Judicial que trabaja en conjunto con la policía nacional civil, para el ordenamiento jurídico de las comunidades objeto de estudio. Éste se localiza en el municipio.

El Ministerio de Educación tiene presencia en las escuelas y en el proceso de enseñanza a los niños y adolescentes, también cuenta con una oficina municipal que se encarga de coordinar las actividades educativas del área, esto por medio del coordinador técnico administrativo.

El Registro Nacional de las Personas –RENAP- cuenta con una oficina, la cual lleva el registro ciudadano ordenado y proporciona identificación, el Documento Personal de Identificación –DPI- a los habitantes.

El Tribunal Supremo Electoral, –TSE-, también forma parte de las entidades gubernamentales que existen a nivel municipal, por medio del Delegado Municipal del Registro del Ciudadanos. Este trabaja en conjunto con el RENAP.

1.5.2 Privadas

Se determinó que no existen entidades privadas, organizaciones no gubernamentales con o sin finalidad de lucro que brinden apoyo en los centros poblados.

1.5.3 Internacionales

En la aldea Pamezabal Central existe una entidad denominada Compassion International, que ofrece apoyo humanitario sin fines de lucro y proporciona asistencia a los habitantes en caso de desastre. Su sede está en Colorado Springs, Estados Unidos.

Según entrevista realizada al comité de apoyo del paraje San Cristóbal Buena Vista, en este lugar se registra la Asociación de Desarrollo Integral y Salud Comunitaria Generación de Maíz -AGEMA- quien brinda asistencia técnica en materia agrícola y contribuye al desarrollo comunitario. Este proyecto es parte del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-. Además, se cuenta con el apoyo de Good Neighbors, la cual mantiene proyectos en beneficio de la población en las escuelas del área.

CAPÍTULO II

CARACTERIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE LOS CENTROS POBLADOS

Este capítulo presenta la caracterización de la producción que existe en los centros poblados de las diferentes actividades productivas.

2.1 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Son importantes para el desarrollo económico y social de los centros poblados. Con base al censo comunitario, se concluye que los habitantes se dedican a actividades agrícolas, pecuarias y artesanales, asimismo se hace mención de la generación de empleo y el efecto ambiental que origina la realización de dichas actividades.

En el siguiente cuadro se presenta el resumen de las actividades productivas, con porcentajes del valor de la producción y generación de empleo:

Cuadro 27
Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y
San Cristóbal Buena Vista
Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá
Resumen de las actividades productivas
Año 2017

Actividad	Valor de la		e empleo		
productiva	producción	%	Jornales	Personas	%
Agrícola	508,900.00	16.18	1,360		86.35
Pecuaria	1,656,618.75	52.66	21		1.33
Artesanal	980,375.00	31.16		194	12.32
Total	3,145,893.75	100	1,381	194	100

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

Como se observa en el cuadro anterior, las actividades productivas tienen un valor de producción significativo en cada centro poblado.

La actividad con mayor valor de producción es la pecuaria con un 52.66%, seguida por la artesanal el 31.16% y de menor relevancia la agrícola con un 16.18%. No obstante la generación de empleo, el 86.35%, corresponde al proceso productivo de los cultivos de maíz y frijol.

2.1.1 Agrícola

La agricultura es una de las actividades productivas que se practican en los diversos centros poblados, cuya obtención es para el autoconsumo. Los cultivos identificados son los siguientes: maíz, frijol, haba, arveja china, brócoli, repollo, durazno, aguacate, güisquil, güicoy y limón. Se determinó que un 86.35% de la población se dedica a la producción agrícola, lo que muestra la importancia para el desarrollo de las comunidades.

Se identificaron productos agrícolas diversos cosechados en 164.22 manzanas de estratos de microfincas y 16.33 manzanas en las fincas subfamiliares.

Superficie, volumen y valor de la producción

Como resultado del censo comunitario 2017, se establece que la extensión de tierra utilizada en los centros poblados para el cultivo fue de 180.55 manzanas; las cuales producen maíz, frijol, haba, arveja china, manzana, brócoli, repollo, durazno, aguacate, güisquil, güicoy y limón. Donde se pudo evidenciar que el maíz y el frijol son los productos mas producidos.

En el cuadro siguiente se presenta la superficie, volumen y valor de la producción agrícola de los centros poblados:

Cuadro 28
Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y
San Cristóbal Buena Vista
Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá
Producción agrícola
Superficie, volumen y valor de la producción

Año 2017 Estrato Unidades Unidad Superficie Volumen Precio Valor de la producto econóen manzanas de total de venta Q. producción Q. micas medida Microfinca **Totales** 423 164.22 467,150.00 Maíz 292 108.72 Quintal 2,741.50 150.00 411,225.00 Frijol 100 44.34 **Ouintal** 72.48 500.00 36,240.00

Continúa página siguiente

T 71		
Viene	pagina	anterior

Estrato producto	Unidades econó- micas	Superficie en manzanas	Unidad de medida	Volumen total	Precio de venta Q.	Valor de la producción Q.
Haba	12	5.41	Quintal	12.55	700.00	8,785.00
Arveja china	2	0.88	Quintal	10.00	200.00	2,000.00
Manzana	3	0.44	Quintal	1.50	200.00	300.00
Brócoli	2	0.88	Quintal	20.00	100.00	2,000.00
Repollo	1	0.44	Unidad	400.00	4.00	1,600.00
Durazno	2	0.29	Unidad	80.00	2.00	160.00
Aguacate	2	0.44	Ciento	13.00	150.00	1,950.00
Güisquil	3	1.79	Unidad	405.00	1.50	607.50
Güicoy	3	0.44	Unidad	1,500.00	1.50	2,250.00
Limón	1	0.15	Unidad	65.00	0.50	32.50
Subfamiliar						
Totales	5	16.33				41,750.00
Maíz	3	10.83	Quintal	270.00	150.00	40,500.00
Frijol	2	5.50	Quintal	2.50	500.00	1,250.00
Totales	428	180.55				508,900.00

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

En el cuadro anterior, los productos representativos de acuerdo al volumen de quintales producidos son: maíz y frijol, los cuales son seleccionados para la caracterización en la actividad agrícola.

Los resultados obtenidos en la microfinca representan el 95.79% del valor total de producción. Y en la finca subfamiliar es el 100%, lo que indica que únicamente para este estrato el productor tiene extensas tierras para sembrar.

2.1.2 Pecuaria

A continuación se muestra la caracterización de las principales actividades pecuarias desarrolladas en los centros poblados.

Volumen y valor de producción

Los datos obtenidos reflejan que la producción total de las actividades representativas están compuestas por el ganado bovino de doble propósito, el cual incluye la crianza y engorde de ganado bovino y la producción de leche, además se tiene la producción de

huevo. Se logró identificar que la extensión de terreno en las comunidades, se cataloga como microfinca ya que no supera una manzana.

A continuación se presenta la producción anual de los centros poblados.

Cuadro 29 Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá

Producción pecuaria Volumen y valor de la producción

lumen y valor de la producción Año 2017

Estrato/ productos	Unidades productivas	Unidad de medida	Volumen de la producción	Precio de venta Q.	Valor de la producción en Q.
Microfincas					
Totales	67				1,656,618.75
Crianza ganado avícola					
Gallinas criollas	21	Unidad	644.75	60.00	38,685.00
Gallos	3	Unidad	76.00	90.00	6,840.00
Pollos	8	Unidad	240.25	35.00	8,408.75
Patos	1	Unidad	2.00	80.00	160.00
Chompipes	3	Unidad	6.00	300.00	1,800.00
Producción de huevo					,
Huevo	1	Cartón	48,000.00	25.00	1,200,000.00
Crianza ganado porcino					
Cerdos	4	Unidad	24.00	700.00	16,800.00
Ganado bovino doble propósito					·
Vacas	7	Unidad	20.00	5,500.00	110,000.00
Novillas	3	Unidad	8.00	4,000.00	32,000.00
Terneras	4	Unidad	7.00	2,800.00	19,600.00
Terneros	2	Unidad	5.00	2,800.00	14,000.00
Novillos	4	Unidad	5.00	4,000.00	20,000.00
Toro	5	Unidad	3.00	6,000.00	18,000.00
Producción de leche	J	Omaaa	5.00	0,000.00	18,000.00
Leche		Litro	28,350.00	6.00	170,100.00
Crianza ganado cunino		2240	20,000.00	0.00	170,100.00
Conejos	1	Unidad	3.00	75.00	225.00
Totales	67				1,656,618.75

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2017.

El cuadro anterior muestra que la actividad pecuaria se caracteriza por el ganado bovino de doble propósito, con un valor de la producción anual de Q. 213,600.00 que representa el 12.89% del valor total. La producción de leche constituye un 10.27% que corresponde a Q. 170,100.00. y la de huevo asciende a Q. 1,200,000.00 que equivale a 72.44%. Se centraliza en caserío Pacorral, se destina para la venta en los centros poblados y en los municipios de Santa Lucía Utatlán y Santa Clara La Laguna.

2.1.3 Artesanal

Está conformada por unidades productivas, las cuales están compuestas por un artesano y de uno a cinco colaboradores, utilizan herramientas rudimentarias y maquinaria semiautomática para la fabricación de sus productos, dentro de sus características se encuentra la carencia de asistencia técnica y asistencia financiera.

La mano de obra utilizada en esta actividad es familiar y en algunas ocasiones a destajo, las instalaciones para la elaboración de los productos artesanales son las viviendas de los propietarios, en donde los mismos tienen sus talleres, maquinas, telares y herramientas necesarias en la creación de sus productos, para evitar generar mayores costos y gastos.

En los centros poblados las principales actividades artesanales que predominan son: sastrería, tejidos típicos, carpintería, herrería y panadería, las cuales representan un desarrollo en gran proporción para la economía local, por ser fuente de generación de empleo e ingresos monetarios para la población.

Volumen y valor de la producción

Para identificar las actividades artesanales que predominan en los centros poblados se determinó el volumen de las unidades producidas en cada actividad y se estableció el valor de la producción, conforme a la información recopilada en el censo realizado, identificando la jerarquía de las actividades que son practicadas en el ámbito artesanal. A continuación se presenta el cuadro del volumen y valor de la producción.

Cuadro 30 Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá

Producción artesanal Volumen y valor de la producción Año 2017

Tamaño/ productos	Unidades productivas	Unidad de medida	Volumen de la producción	Precio de venta Q.	Valor de la producción Q.
Totales	32				980,375.00
Sastrería	20		-		745,625.00
Blusas de seda	1	Unidad	600	350	210,000.00
Delantales	1	Unidad	600	80	48,000.00
Chumpas	1	Unidad	180	60	10,800.00
Falda	1	Unidad	500	75	37,500.00
Pantalones	11	Unidad	4,185	65	272,025.00
Cargadores para bebé	2	Unidad	300	200	60,000.00
Sudaderos	2	Unidad	1,560	67.5	105,300.00
Bolsones	1	Unidad	100	20	2,000.00
Tejidos típicos	5				118,000.00
Güipil	4	Unidad	560	185	103,600.00
Telas	1	Rollos	72	200	14,400.00
Carpintería	3				76,500.00
Gabinetes	1	Unidad	5	6,500.00	32,500.00
Puertas	1	Unidad	20	1,400.00	28,000.00
Roperos	1	Unidad	10	1,600.00	16,000.00
Herrería	3				38,250.00
Puertas	1	Unidad	20	1,000.00	20,000.00
Balcones	1	Unidad	10	325	3,250.00
Barandas	1	Unidad	10	1,500.00	15,000.00
Panadería	1				2,000.00
Pan dulce	1	Unidad	4,000	0.5	2,000.00
Totales	32				980,375.00

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

Las actividades artesanales son importantes en las comunidades objeto de estudio, debido a que representan parte del ingreso familiar, de manera específica la sastrería representa el 76%, tejidos típicos un 12%, la carpintería un 8% y la herrería un 4% con relación al valor de la producción artesanal.

2.1.4 Comercio y servicios

Está conformado por la descripción de los distintos comercios y servicios que existen en los centros poblados.

Comercio

Está compuesto por personas individuales y jurídicas que se dedican a la compra-venta de productos y materiales. El comercio es de gran importancia por constituir un canal a través del cual se intercambian distintos bienes y productos de diversas actividades, los comercios tienen local fijo y propios, eventualmente son alquilados.

Los comercios que se encuentran en los centros poblados son los siguientes:

Cuadro 31
Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y
San Cristóbal Buena Vista
Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá
Actividad comercial
Año 2017

Allu 2017		
Descripción	Cantidad	Porcentaje
Almacenes	4	8
Comedores	1	2
Cantinas	1	2
Carnicerías	2	4
Carpinterías	1	2
Farmacias	4	8
Ferreterías	2	4
Herrerías	1	2
Librerías	5	10
Misceláneas	4	8
Panaderías	3	6
Venta de gas propano	1	2
Tiendas	15	30
Tortillerías	1	2
Zapaterías	4	8
Distribuidora de insumos agropecuarios	1	2
Total aldea Pamezabal Central	50	100
Carnicerías	2	8

Continúa página siguiente

Viene página anterior		
Comedores	1	4
Farmacias	3	12
Librerías	1	4
Talleres de mecánica	1	4
Panaderías	2	8
Tiendas	13	52
Zapaterías	1	4
Lavanderías	1	4
Total caserío Pacorral	25	100.00
Farmacias	2	18.18
Librerías	2	18.18
Misceláneas	2	18.18
Tiendas	5	45.46
Total paraje Cruz B Pamezabal	11	100.00
Farmacias	3	21.43
Librerías	2	14.29
Tiendas	8	57.14
Zapaterías	1	7.14
Total paraje Pacorral	14	100.00
Farmacias	3	23.08
Librerías	3	23.08
Tiendas	7	53.85
Total paraje San Cristóbal Buena Vista	13	100.00

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

El comercio con mayor relevancia de los centros poblados son las tiendas que representan un 30% en la aldea Pamezabal Central, 52% para caserío Pacorral, 45% en el paraje Cruz B Pamezabal, 57% en paraje Pacorral y 53% para paraje San Cristóbal Buena Vista.

Servicios

Son las actividades, beneficios o satisfacciones básicamente intangibles que se ofrecen a la venta en las comunidades objeto de estudio.

A continuación se detallan los servicios encontrados:

Cuadro 32
Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y
San Cristóbal Buena Vista
Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá
Actividad de servicios

Año 2017			
Descripción	Cantidad	Porcentaje	
Canchas Deportivas	3	13.04	
Internet	2	8.70	
Puesto de salud	1	4.35	
Salón de belleza	3	13.04	
Sastrerías	8	34.78	
Moto taxis	6	26.09	
Total aldea Pamezabal Central	23	100.00	
Alquifiestas	1	7.14	
Lavandería	1	7.14	
Taller de mecánica	1	7.14	
Salón de belleza	2	14.29	
Sastrerías	5	35.71	
Moto taxis	4	28.57	
Total caserío Pacorral	14	100.00	
Salón de belleza	2	25.00	
Sastrerías	4	50.00	
Moto taxis	2	25.00	
Total paraje Cruz B Pamezabal	8	100.00	
Molino de Nixtamal	1	25.00	
Sastrerías	3	75.00	
Total paraje Pacorral	4	100.00	
Centro de convergencia	1	14.29	
Salón de belleza	2	28.57	
Sastrerías	4	57.14	
Total paraje San Cristóbal Buena vista	7	100.00	

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

En el cuadro anterior se observa que la sastrería representa el servicio con mayor participación en los centros poblados, en aldea Pamezabal Central 34.78%, caserío Pacorral 35.71%, paraje Cruz B Pamezabal 50.00%, paraje Pacorral 75.00% y paraje San Cristóbal Buena Vista 57.14%. Esto indica que este servicio genera la mayor fuente de ingreso y de trabajo

CAPÍTULO III COSTOS DE PRODUCCIÓN

En este capítulo se describirán los costos de la sastrería específicamente de los productos con mayor representatividad según el volumen y valor de la producción.

3.1 SASTRERÍA

Se entiende por sastrería a la elaboración de artículos como blusas, delantales, chumpas, faldas, pantalones de lona, cargadores para bebé, sudaderos y bolsones. Estos se trabajan por encargo del consumidor o para el mercado, son elaborados a mano o con herramientas rudimentarias, no existe la división de trabajo por lo que predominan las relaciones familiares en el proceso productivo.

3.1.1 Identificación del producto

La sastrería es la unidad artesanal principal en el municipio de Santa Lucia Utatlán, por la contribución económica que esta representa. Esta trae consigo la mayor generación de empleo para la población por lo que mejora la calidad de vida de los mismos.

Entre las principales actividades artesanales de la sastrería se encuentran: los pantalones de lona, las blusas, los sudaderos, los cargadores para bebé y los delantales.

3.1.2 Características tecnológicas

Es el conjunto de técnicas y conocimientos, que son aplicadas a un producto que permiten al ser humano satisfacer sus necesidades modificando su entorno. Estas pueden ser a través de herramientas automatizadas o bien el uso de tecnología moderna.

A continuación se encuentran las características tecnológicas de la sastrería.

Tabla 7 Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá Producción artesanal Características tecnológicas

Año 2017

Dogovinción	Actividad productiva		
Descripción	Sastrería		
Materia prima, materiales	Buena calidad		
Maquinaria	Tradicional, semiautomática		
Herramientas y equipo	Rudimentaria, tradicional y alguna de fábrica		
División del trabajo	No hay, el propietario se encarga de todo		
Mano de obra	Propia y familiar		
Asistencia técnica y financiera	No tiene		

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

La tabla anterior muestra las características tecnológicas de la sastrería conforme a un pequeño artesano, ya que la maquinaria que utiliza no es sofisticada, las herramientas y equipo en su mayoría son rudimentarias, no existe una división del trabajo derivado que todo el proceso es realizado por el propietario o por miembros de su familia, no cuenta con asistencia técnica ni con financiamiento externo debido que no cuenta con las garantías de pago necesarias.

3.1.3 Volumen y valor de la producción

Muestra una descripción de los productos que son fabricados, unidades productivas, indicador porcentual de cada producto, la unidad de medida, el total de la producción y el precio de venta, obteniendo el total del valor de la producción.

Cuadro 33 Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista

Municipio de Santa Lucia Utatlán, departamento de Sololá Producción artesanal pequeño artesano Volumen y valor de la producción de sastrería

Año 2017 Precio Unidad Volumen de Valor de la **Unidades** Tamaño/ de producti-% de la producción % productos venta medida producción vas en Q. en Q. **Totales** 20 100 8,025 745,625.00 100 Sastrería 20 8,025 745,625.00 Blusa de seda 1 5 Unidad 600 350 210,000.00 28.16 5 **Delantales** 1 Unidad 600 80 48,000.00 6.44 Chumpas 1 Unidad 180 60 10,800.00 1.45 5 Unidad 75 37,500.00 5.03 Falda 1 500 11 Unidad 65 272,025.00 36,48 Pantalón de lona 55 4,185 Cargadores para 2 10 Unidad 300 200 60,000.00 8.05 bebé 2 Sudaderos Unidad 1,560 67.5 105,300.00 10 14.12

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

1

5

Derivado de la investigación realizada se puede concluir que del 100% de la población que se dedica a la actividad artesanal de la sastrería el 36.48% se dedica a la producción de pantalones de lona, el 28.16% a la producción de blusas de seda, el 14.12% a la producción de sudaderos y un 21.24% a la producción de otros productos.

Unidad

100

20

2,000.00

0.27

3.1.4 Destino de la producción

Bolsones

La producción artesanal se vende comúnmente los días jueves y domingos en el mercado de la cabecera municipal o también se da la venta de productos sobre un encargo en especial tal es el caso de las blusas de seda o güipiles.

3.1.5 Flujograma del proceso productivo

Consiste en la serie de fases que se llevan a cabo para la elaboración de los productos de la sastrería. La gráfica que muestra el proceso productivo para la elaboración de pantalones de lona, blusas de seda y sudaderos. La única diferencia es que estos últimos dos utilizan mano de obra es familiar por lo que no tiene un pago.

Figura 1 Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá

Flujograma del proceso productivo
Año 2017

Flujograma	Descripción
Inicio	Selección y compra de materiales a utilizar.
Corte	Se selecciona el tipo de material y estilo que entrará en el proceso productivo y se procede a realizar el corte de las piezas. Tiempo 1 hora y 30 minutos
Costura	Luego que se tienen ya todas las piezas cortadas, se procede a realizar la costura. 3 horas.
Empaque	Consiste en doblar y empacar el producto en el caso de los pantalones de lona. Tiempo 1 minutos.
Fin del proceso	Distribución y venta de los productos.

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

El flujograma anterior permite observar las fases del proceso productivo para la elaboración de los 3 productos con mayor representativa de la sastrería.

3.1.6 Costos de la producción

El costo directo de producción está representado por los elementos del costo de producción los cuales son: materias primas o materiales, mano de obra y los costos indirectos variables.

La materia prima son todos los elementos que se incluyen en la elaboración de un producto, el cual se transforma y se incorpora en un producto final como lo son pantalones de lona, blusas de seda y sudaderos.

La materia prima debe ser perfectamente identificable y medible para poder determinar un costo final del producto como su composición, la materia prima utilizada para la elaboración de estos productos en las comunidades se considera de buena calidad.

La mano de obra es el segundo elemento del costo de producción y es el esfuerzo físico y mental que emplea una persona con el fin de fabricar, mantener o reparar un bien. La mayoría de productos realizados por los pequeños artesanos cuenta con mano de obra familiar por lo que no se cuantifica, debido a que los productos son elaborados por el propietario y su familia.

Existen otros bienes como el caso de los pantalones de lona donde se contratan a personas ajenas a la familia para la realización de alguna fase del proceso productivo y estas son remuneradas de una forma a destajo.

Los costos indirectos variables afectan el proceso productivo de uno o varios productos que posteriormente vende el pequeño artesano. Estos costos no se pueden asignar de manera directa a cada uno de los productos y están estrechamente relacionados con la actividad.

Los costos indirectos variables cambian en función del producto que el pequeño artesano realice y los mismos serán necesarios para poder tener un producto final que pueda ser comercializado ya sea dentro de la comunidad o en una comunidad vecina.

3.1.6.1 Hoja técnica del costo directo de producción

Es una herramienta que se utiliza para determinar en detalle los elementos del costo que intervienen para elaborar determinado producto. Se integra por los elementos del costo como los materiales, mano de obra y costos indirectos variables a ser utilizados durante el proceso productivo, la hoja técnica del costo de producción de un pantalón de lona, una blusa de seda y un sudadero se presenta a continuación:

Cuadro 34 Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista

Municipio de Santa Lucia Utatlán, departamento de Sololá Producción artesanal pequeño artesano

Hoja técnica del costo directo de producción de un pantalón de lona

Del 01 de enero el 31 de diciembre 2017

Elementos del costo n		Cantidad	Costo unitario Q.	Costo total Q.
Materiales				41.30
Lona	Yarda	1.5	20.00	30.00
Zipper	Unidad	1	1.50	1.50
Botón	Unidad	1	0.20	0.20
Ataches	Unidad	Unidad 6		3.60
Hilo	Unidad	Unidad 3		6.00
Mano de obra				11.50
Corte	A destajo	1	1.50	1.50
Costura	A destajo	1	4.50	4.50
Lavado	A destajo	A destajo 1		5.00
Empaque	A destajo	A destajo 1		0.50
Costos indirectos variables				0.70
Tiza	Unidad	1	0.50	0.50
Empaque	Unidad	1	0.20	0.20
Costo directo de producción un pantalo	on de lona			53.50

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

El cuadro anterior refleja el costo directo de producción de un pantalón de lona. En este se evidencia que la mayor parte del costo se concentra en la compra de materiales para la elaboración del mismo. La mano de obra se paga a destajo dependiendo el tipo de proceso que se realice. Los costos indirectos variables representan el menor valor para la elaboración de un pantalón de lona.

Cuadro 35
Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral
y San Cristóbal Buena Vista
Municipio de Santa Lucia Utatlán, departamento de Sololá

Producción artesanal pequeño artesano
Hoja técnica del costo directo de producción de una blusa de seda
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2017

Elementos del costo	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario Q.	Costo total Q.
Materiales				248.25
Tela	Yarda	1.25	125.00	156.25
Tapacostura (Tornasol)	Yarda	1	25.00	25.00
Blonda	Yarda	1.5	2.00	3.00
Encaje	Unidad	1	62.50	62.50
Hilo	Unidad	1	1.50	1.50
Mano de obra				-
Costos indirectos variables				_
Costo directo de producción una blusa de sed	a			248.25

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

El cuadro anterior refleja el costo directo de producción de una blusa de seda. En este se evidencia que la mayor parte del costo se concentra en la compra de materiales para la elaboración de la misma. La mano de obra no se cuantifica debido a que la realizan los miembros de la familia y en este producto no existen los costos indirectos variables.

Cuadro 36 Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista Municipio de Santa Lucia Utatlán, departamento de Sololá

Producción artesanal pequeño artesano
Hoja técnica del costo directo de producción de un sudadero
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2017

Elementos del costo	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario Q.	Costo total Q.
Materiales				45.00
Algodón	Libra	1.5	15.00	22.50
Tela	Yarda	1.25	12.00	15.00
Hilo	Unidad	1	1.00	1.00
Etiqueta	Unidad	1	1.50	1.50
Elástico	Yarda	1	5.00	5.00
Mano de obra				-
Costos indirectos variables				0.30
Tiza	Unidad	0.1	1.50	0.15
Bolsas	Unidad	11	0.15	0.15
Costo directo de producción de un sudadero				45.30

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

El cuadro anterior refleja el costo directo de producción de un sudadero. En este se evidencia que la mayor parte del costo se concentra en la compra de materiales para la elaboración del mismo. La mano de obra no se cuantifica debido a que la realizan los miembros de la familia y el menor valor se encuentra en el costo indirecto variable.

3.1.6.2 Costo directo de producción

Se integra por los elementos del costo como los materiales, mano de obra y costos indirectos variables a ser utilizados durante el proceso productivo, de acuerdo con el censo y entrevistas realizadas en el trabajo de campo se determinó el siguiente estado de costo directo de producción por producto.

Cuadro 37

Aldea Pamezabal Central, caserio Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista

Municipio de Santa Lucia Utatlán, departamento de Sololá Producción artesanal

Estado de costo directo de producción por tamaño de artesano y producto Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Producto	Total
Pequeño artesano	
Sastrería	
Pantalones de lona	
Materiales	172,840.50
Lona	125,550.00
Zipper	6,277.50
Botón	837.00
Ataches	15,066.00
Hilo	25,110.00
Mano de obra	48,127.50
Corte	6,277.50
Costura	18,832.50
Lavandería	20,925.00
Empaque	2,092.50
Costos indirectos variables	2,929.50
Tiza	2,092.50
Empaque	837.00
Costo directo de producción	223,897.50
Pantalones de lona producidos	4,185.00
Costo directo de producción de un pantalón de lona	53.50
Blusas de seda	
Materiales	148,950.00
Seda	93,750.00
Tapacostura (Tornasol)	15,000.00
Blonda	1,800.00
Encaje	37,500.00
Hilo	900.00
Mano de obra	-
Costos indirectos variables	-
Costo directo de producción	148,950.00
Blusas de seda producidas	600.00
Costo directo de producción de una blusa de seda	248.25

Continúa página siguiente

Viene página anterior

Producto	Total
Sudaderos	
Materiales	70,200.00
Algodón	35,100.00
Tela	23,400.00
Hilo	1,560.00
Etiqueta	2,340.00
Elástico	7,800.00
Mano de obra	-
Costos indirectos variables	468.00
Tiza	234.00
Bolsas	234.00
Costo directo de producción	70,668.00
Sudaderos producidos	1,560.00
Costo directo de producción de un sudadero	45.30

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

El cuadro anterior muestra la integración de los elementos del costo de producción de una blusa de seda, un pantalón de lona y un sudadero. Estos tres productos tienen la mayor representatividad en el volumen y valor de la producción artesanal. De los tres elementos del costo es la compra de materiales la que representa mayor inversión para el artesano. La mano de obra se cuantifica únicamente en los pantalones de lona, la cual se paga a destajo, debido a que las blusas de seda y sudaderos son elaborados por los mismos propietarios y sus familias. Los costos indirectos variables representan una menor inversión para el artesano debido a que puede hacer uso de los mismos en repetidas ocasiones.

CAPÍTULO IV FINANCIAMIENTO

Es el conjunto de recursos monetarios financieros para llevar a cabo una actividad económica, con la característica de que generalmente se trata de sumas tomadas a préstamo que complementan los recursos propios.

4.1 ASPECTOS GENERALES DEL FINANCIAMIENTO

Contribuir al desarrollo de las actividades económicas, especialmente brindando el apoyo a las personas que se dedican a la actividad artesanal y que no cuentan con los recursos necesarios para la producción.

4.1.1 Crédito

Es una operación financiera donde una persona individual o jurídica presta una cantidad determinada de dinero a otra persona llamada "deudor", en la cual este último se compromete a devolver la cantidad solicitada en el tiempo o plazo definido según las condiciones establecidas para dicho préstamo, más los intereses devengados, seguros y costos asociados si los hubiera.

4.1.2 Procedimientos para obtener crédito

Cualquier institución bancaria, financiera, cooperativa o cualquier otra que concede créditos, solicita una serie de formalidades que debe llenar cualquier interesado, con el objetivo que la institución que lo concede tenga la garantía de que recuperará el capital invertido en la concesión del crédito.

4.1.2.1 Requisitos a cumplir

Estos varían según la institución que los otorga, el Decreto Número 19-2002, Ley de Bancos y Grupos Financieros, en su artículo 50 indica que los bancos antes de conceder financiamiento, deben cerciorarse razonablemente que los solicitantes tengan la capacidad de generar flujos de fondos suficientes para atender el pago oportuno de sus obligaciones dentro del plazo del contrato.

• En el sistema bancario

En los centros poblados que fueron objeto de estudio no se encuentran ninguna institución bancaria. Para obtener algún tipo de crédito se dirigen al municipio de Santa Lucía Utatlán donde se encuentra la única institución bancaria que otorga financiamiento en el área rural y urbana, y es el Banco de Desarrollo Rural, S:A. el cual ofrece otorgar préstamos según el tipo de garantía que se ofrece.

- Con garantía fiduciaria
- Uno o varios fiadores.
- Fotocopia de la cédula de vecindad o DPI, incluyendo a los fiadores.
- Constancia de ingresos del deudor y de los fiadores (si aplica).
- Factura de agua, energía eléctrica o teléfono.
- Fotocopia dela tarjeta de afiliación del IGSS (si aplica).
- Número de identificación tributaria.
 - Con garantía prendaria
- Factura original de la compra del bien mueble o inmueble objeto de prenda.
- Certificación de un valuador autorizado para detallar el costo real del bien objeto de prenda.
- Declaración jurada de la propiedad
- Pagar el valor de la inscripción de la garantía en el registro interno de prendas del Banco de Desarrollo Rural, S.A.
 - Con garantía hipotecaria
- Certificación extendida por el registro de la propiedad, de fecha reciente.
- Fotocopia del recibo del pago del Impuesto Único Sobre Inmuebles del último trimestre.
- Avalúo del inmueble propuesto como garantía.
- Si el avalúo e inspección fuese realizado por personal del banco, cancelar el valor de la tarifa.

En otras instituciones

Además del sistema bancario existen otras instituciones que conceden créditos a los pobladores, tal es el caso de la Cooperativo MICOOPE, la cual otorga un crédito con garantía hipotecaria, los requisitos para dicho crédito son:

- Solicitud de crédito, fotocopia de DPI de solicitante y codeudores, fotocopia de recibo reciente (factura de agua, energía eléctrica o teléfono), constancia de ingresos (relación de dependencia), No. De partida presupuestaria.
- Escritura original de Bien Inmueble.
- Certificación reciente de Registro de Propiedad (15 días de antigüedad).
- Saldo mínimo en aportaciones Q.100.00

4.1.3 Condiciones del crédito

Son el conjunto de reglas que impone el dueño del dinero, y que deben ser cumplidas por los deudores, estas condiciones son: el plazo, la tasa de interés, la garantía.

Plazo

Consiste en el tiempo que la entidad o la persona, que cede el crédito, impone para el vencimiento de la obligación. El plazo puede ser a corto, mediano o a largo plazo dependiendo del tipo de préstamo y la garantía que se tenga.

BANRURAL, S.A concede préstamos para las actividades artesanales con vencimiento en 3 años dependiendo de la garantía esto puede variar y MICOOPE con vencimiento en 1 año y medio (18 meses).

Tasa de interés

Es el precio que paga el deudor por utilizar el dinero, para octubre de 2017, la tasa de interés en BANRURAL era de 13.10% anual, mientras en MICOOPE era de 16.20% anual.

Garantías

Son los bienes muebles o inmuebles con los que se respalda el pago de un crédito, las garantías pueden ser:

• Fiduciaria

Se caracteriza por la firma del deudor y codeudor en donde se comprometen al pago del crédito de forma solidaria y mancomunada.

Prendaria

Su característica principal es que cede como garantía bienes muebles.

Hipotecaria

A diferencia de la prendaria, aquí ceden como garantía del crédito bienes inmuebles.

4.1.4 Marco legal aplicable

Las instituciones bancarias así como otras instituciones que estén bajo la supervisión de la Superintendencia de Banco, cuentan con una serie de leyes y reglamentos a los cuales deben regirse sobre la forma de como otorgar los créditos, entre las leyes aplicables están:

- Ley de Supervisión Financiera, Decreto Número 18-2002 del Congreso de la República.
- Ley de Bancos y Grupos Financieros, Decreto Número 19-2002 del Congreso de la República.
- Ley de Sociedades Financieras Privadas, Decreto Ley Número 208.
- Ley de Bancos de Ahorro y Préstamo para la Vivienda Familiar, Decreto Número
 541 del Congreso de la República.
- Ley Orgánica del Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas, Decreto Número 1448 del Congreso de la República.
- Ley General de Cooperativas, Decreto Número 82-78 del Congreso de la República.

4.1.5 Caracterización del financiamiento

El financiamiento tiene como resultado ayudar al productor para que pueda contar con los recursos necesarios para la producción artesanal a la que se dedique, o bien para la inversión de nuevos productos La caracterización del financiamiento se puede dar por 3 formas las cuales son:

- Por su destino: se refiere a la colocación que se le dará al crédito (en que se va a invertir).
- Por su finalidad: se refiere al propósito específico del crédito.
- Por su garantía: constituye el respaldo que otorga el deudor.

4.1.5.1 Financiamiento otorgado

Se determinó que los pequeños artesanos que se dedican a la actividad artesanal no han cuentan con algún crédito en una institución bancaria o cooperativa. Todo el financiamiento es realizado a través de una fuente interna.

4.1.5.2 Destino del financiamiento otorgado

Como se mencionó anteriormente, ningún productor artesanal cuenta con algún tipo de crédito derivado que la inversión es mínima para la elaboración de los productos y no utilizan máquinas automáticas.

4.2 FINANCIAMIENTO DE LA SASTRERÍA

Es la actividad financiera a través de la cual se obtienen los recursos necesarios para tecnificar los procesos productivos en las diferentes unidades económicas, los productores cuentan con limitaciones al financiamiento externo esto debido a que no cuentan con las garantías necesarias para el mismo.

4.2.1 Fuentes de financiamiento

Son las alternativas financieras que tienen las actividades económicas para obtener fondos, para la realización de sus objetivos las cuales pueden ser de dos formas recursos propios y ajenos.

4.2.1.1 Recursos propios

Son los recursos financieros generados por la misma actividad artesanal, entre los cuales podemos mencionar:

Trabajo familiar

En las actividades artesanales el producto es realizado por el propietario o bien por un miembro del núcleo familiar lo que indica que no pagan la mano de obra.

• Reinversión de la utilidad

Al obtener utilidad por la venta de sus productos artesanales, el productor vuelve a invertir sus ganancias para la compra de los materiales y así poder seguir produciendo.

4.2.1.2 Recursos ajenos

Estos son aquellos provenientes de instituciones bancarias, cooperativas o personas ajenas al productor. Dentro de los centros poblados no existe ninguna institución bancaria o cooperativa a la que puedan acudir en caso de requerir un préstamo.

Cuadro 38 Aldea Pamezabal Central, caserio Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista Municipio de Santa Lucia Utatlán, departamento de Sololá

Financiamiento de la producción artesanal
Por tamaño de artesano y producto según censo
Año 2017

(Cifras en quetzales)

(Chras en quetzaies)			
Artesano/producto	Fuentes internas	Fuentes externas	Total de financiamiento
Pequeño artesano		-	
Sastrería	458,175.00		458,175.00
Pantalones de lona	230,175.00		230,175.00
Materiales	172,840.50		172,840.50
Mano de obra	48,127.50		48,127.50
Costos indirectos variables	2,929.50		2,929.50
Costos y gastos fijos	6,277.50		6,277.50
Blusas de seda	150,000.00		150,000.00
Materiales	148,950.00		148,950.00
Mano de obra	-		-
Costos indirectos variables	-		
Costos y gastos fijos	1,050.00		1,050.00
Sudaderos	78,000.00		78,000.00
Materiales	70,200.00		70,200.00
Mano de obra	<u>-</u>		-
Costos indirectos variables	468.00		468.00
Costos y gastos fijos	7,332.00		7,332.00
Total	458,175.00		458,175.00

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

El cuadro anterior muestra que todo el financiamiento de la sastrería es a través de una fuente interna, esto debido a los productores no cuentan con los requisitos para poder solicitar un préstamo, carecen de una capacidad de pago y del temor que les da el poder perder sus tierras.

El siguiente cuadro determina de donde proviene el financiamiento interno de los productores:

Cuadro 39
Aldea Pamezabal central, caserio Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y
San Cristóbal Buena Vista
Municipio de Santa Lucia Utatlán, departamento de Sololá
Fuentes de financiamiento de la producción artesanal

Año 2017 (Cifras en quetzales)

Por tamaño de artesano y producto según censo

Artesano/producto	Fuentes internas	Fuentes externas	Total de financiamiento	
Pequeño artesano				
Sastrería	458,175.00		458,175.00	
Pantalones de lona	230,175.00		230,175.00	
Reinversión de utilidad	230,175.00		230,175.00	
Ahorros			-	
Anticipo de clientes	-		-	
Blusas de seda	150,000.00		150,000.00	
Reinversión de utilidad	150,000.00		150,000.00	
Ahorros	-			
Anticipo de clientes	-		-	
Sudaderos	78,000.00		78,000.00	
Reinversión de utilidad	78,000.00		78,000.00	
Ahorros	-		-	
Anticipo de clientes	-		<u>-</u> ,	
Total	458,175.00	-	458,175.00/	

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

El cuadro anterior muestra que todo el financiamiento interno es a través de la reinversión de la utilidad con lo cual el artesano puede mantener su operación, los pequeños artesanos no utilizan sus ahorros para el financiamiento de la producción ni solicitan anticipo a sus clientes.

4.2.1.3 Limitaciones del financiamiento

Al momento de desarrollar alguna actividad productiva existen limitaciones, las cuales conllevan a que los productores tengan dificultad para tener recursos financieros que les permitan producir y por ende les reducen sus posibilidades de ser competitivos.

Podemos mencionar algunas limitaciones como:

- La poca presencia de entidades financieras en el área.
- Altas tasas de interés.
- Falta de garantías reales.
- Temor a perder sus propiedades.

4.2.1.4 Asistencia técnica

Es el suministro de instrucciones, escritos, imágenes y demás de carácter técnico, destinados a mejorar los procesos de producción de una actividad, en este caso la actividad artesanal específicamente la sastrería. Según la información recabada durante el censo la población no cuenta con asistencia técnica debido a su elevado costo por el sector privado, ni asistencia técnica por parte del sector público, o de alguna institución no gubernamental.

CAPÍTULO V RENTABILIDAD DE LA SASTRERÍA

En este capítulo se describe la rentabilidad de los productos de la sastrería, que por lo general se expresa en términos porcentuales. Además de analizar indicadores artesanales como lo son la rentabilidad en ventas, costos y gastos.

5.1 **ESTADO DE RESULTADOS**

Es el estado financiero que sirve como herramienta a tener una mejor visión de la situación financiera de la empresa, los resultados obtenidos y la rentabilidad generada en un determinado tiempo. A continuación se encuentran los resultados obtenidos por los productores.

Cuadro 40

Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista

Municipio de Santa Lucia Utatlán, departamento de Sololá Producción artesanal

Estado de resultados por tamaño de artesano y producto Del 01 de enero al 31 de diciembre 2017

(Cifras expresadas en quetzales)

Producto	Pequeño artesano	
Sastrería		
Pantalones de lona		
Ventas	272,025.00	
(-) Costo directo de producción	223,897.50	
Ganancia marginal	48,127.50	
(-) Costos y gastos fijos	6,277.50	
Ganancia neta	41,850.00	
Rentabilidad		
Ganancia neta / ventas netas	0.15	
Ganancia neta / costos + gastos	0.18	
Blusas de seda		
Ventas	210,000.00	
(-) Costo directo de producción	148,950.00	
Ganancia marginal	61,050.00	
(-) Gastos fijos	1,050.00	
	Continua página siguiente	

Viene página anterior

Producto	Pequeño artesano
Ganancia neta	60,000.00
Rentabilidad	
Ganancia neta / ventas netas	0.29
Ganancia neta / costos + gastos	0.40
Sudaderos	
Ventas	105,300.00
(-) Costo directo de producción	70,668.00
Ganancia marginal	34,632.00
(-) Gastos fijos	7,332.00
Ganancia neta	27,300.00
Rentabilidad	
Ganancia neta / ventas netas	0.26
Ganancia neta / costos + gastos	0.35

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

El cuadro anterior demuestra que las blusas de seda tienen una ganancia neta superior a la de los pantalones de lona y los sudaderos. Lo anterior se debe a que las blusas de seda tienen una mayor utilidad, lo que las convierte en el producto más rentable que confeccionan los pequeños artesanos.

5.2 Indicadores artesanales

Son indicadores que miden el rendimiento o la participación de cada uno de los elementos que intervienen en el proceso productivo.

5.2.1 Producción física

Mide los resultados del uso de los diferentes elementos de la producción en función de las unidades. Para el pantalón de lona son los siguientes:

$$\frac{\text{Lona}}{\text{Pantalones de lona}} - \frac{6,277.50}{4.185} = 1.50$$

Del total de lona se utiliza 1.50 yardas por cada pantalón.

Zipper		4,185	 1
Pantalones de lona	-	4,185	 1

Del total de zíperes se utiliza 1 unidad por cada pantalón.

$$\frac{\text{Bot\'on}}{\text{Pantalones de lona}} - \frac{4,185}{4,185} = 1$$

Del total de botones se utiliza 1 unidad por cada pantalón.

$$\frac{\text{Ataches}}{\text{Pantalones de lona}} - \frac{25,110}{4,185} = 6$$

Del total de ataches se utilizan 6 por cada pantalón.

$$\frac{\text{Hilo}}{\text{Pantalones de lona}} - \frac{12,555}{4,185} = 3$$

Del total de hilo se utilizan 3 conos por cada pantalón.

Para las blusas de seda los indicadores son los siguientes:

$$\frac{\text{Tela}}{\text{Blusas de seda}} - \frac{750}{600} = 1.25$$

Del total de tela se utiliza 1.25 yardas por cada blusa.

$$\frac{\text{Tapacostura}}{\text{Blusas de seda}} - \frac{600}{600} = 1$$

Del total de tapacostura se utiliza 1 yarda por cada blusa.

$$\frac{\text{Blonda}}{\text{Blusas de seda}} - \frac{900}{600} = 1.50$$

Del total de blonda se utiliza 1.50 de yarda por cada blusa.

Encaje	600	wheeler	1
Blusas de seda	600		1
Del total de encaje se utiliza 1 unidad	l por cada blusa.		
Hilo	900		1.50
Blusas de seda	600		1.50
Del total de hilo se utiliza 1.50 conos	por cada blusa.		
Para los sudaderos los indicadores son lo	os siguientes:		
Algodón	2,340		1.50
Sudaderos	1,560	winner	1.50
Del total de algodón se utiliza 1.50 lil	bras por cada sudadero.		
Tela	1,950		1.05
Sudaderos	1,560	=	1.25
Del total de tela se utiliza 1.25 yardas	por cada sudadero.		
Hilo	1,560		1
Sudaderos	1,560	=	1
Del total de hilo se utiliza 1 yarda por	cada sudadero.		
Etiqueta	1,560		1
Sudaderos	1,560		1
Del total de etiquetas se utiliza 1 unio	lad por cada sudadero.		
Elástico	1,560		1
			1

Del total de elástico se utiliza 1 yarda por cada sudadero.

5.2.2 Producción monetaria

Sudaderos

Mide la productividad en unidades monetarias específicamente en quetzales, en función de ingresos, costos y gastos.

1,560

Para los pantalones de lona los indicadores son los siguientes:

Por cada quetzal de costo directo de producción se invierten en materiales Q.0.78.

$$\frac{\text{Mano de obra}}{\text{Costo directo de producción}} - \frac{\text{Q.48,127.50}}{\text{Q.223,897.50}} = \text{Q.0.21}$$

Por cada quetzal de costo directo de producción se invierten en mano de obra Q.0.21.

Por cada quetzal de costo directo de producción se invierten en costos indirectos variables Q.0.01.

Para las blusas de seda los indicadores son los siguientes:

$$\frac{\text{Materiales}}{\text{Costo directo de producción}} - \frac{Q.148,950.00}{Q.148,950.00} = Q.1.00$$

Por cada quetzal de costo directo de producción se invierten en materiales Q.1.00

Para los sudaderos los indicadores son los siguientes:

$$\frac{\text{Materiales}}{\text{Costo directo de producción}} - \frac{\text{Q.70,200.00}}{\text{Q.70,668.00}} = \text{Q.0.99}$$

Por cada quetzal de costo directo de producción se invierten en materiales Q.0.99.

Por cada quetzal de costo directo de producción se invierten en costos indirectos variables Q.0.10.

5.2.3 Producción de factores

Manifiesta la relación entre la producción física y la producción monetaria.

Para los pantalones de lona los indicadores son los siguientes:

$$\frac{\text{Materiales}}{\text{Pantalones de lona}} - \frac{\text{Q.172,840.50}}{4,185.00} = \text{Q.41.30}$$

Por cada pantalón de lona se utiliza Q.41.30 de materiales.

$$\frac{\text{Mano de obra}}{\text{Pantalones de lona}} - \frac{\text{Q.48,127.50}}{4,185.00} = \text{Q.11.50}$$

Por cada pantalón de lona se utiliza Q.11.50 de mano de obra.

$$\frac{\text{Costos indirectos variables}}{\text{Pantalones de lona}} - \frac{\text{Q.2,929.50}}{4,185.00} = \text{Q.0.70}$$

Por cada pantalón de lona se utiliza Q.0.70 de costos indirectos variables.

Para las blusas de seda los indicadores son los siguientes:

$$\frac{\text{Materiales}}{\text{Blusa de seda}} - \frac{\text{Q.148,950.00}}{600.00} = \text{Q.248.25}$$

Por cada blusa de seda se utiliza Q.248.25 de materiales.

Para los sudaderos los indicadores son los siguientes:

$$\frac{\text{Materiales}}{\text{Sudadero}} - \frac{\text{Q.70,200.00}}{1,560.00} = \text{Q.45.00}$$

Por cada sudadero se utiliza Q.45.00 de materiales.

$$\frac{\text{Costos indirectos variables}}{\text{Sudadero}} - \frac{Q.468.00}{1,560.00} = Q.0.30$$

Por cada sudadero se utiliza Q.0.30 de costos indirectos variables.

5.3 Indicadores financieros

Son técnicas que se emplean en este caso, para medir la rentabilidad de la producción artesanal, sastrería. Los cálculos de los indicadores financieros se encuentran en el cuadro 40. "Estado de resultados por tamaño de artesano y producto". En este se presenta que de los pantalones de lona se obtienen una ganancia neta de Q.0.15 sobre cada quetzal de venta y una ganancia neta es del 18% sobre los costos y gastos. De las blusas de seda se obtiene una ganancia neta de Q.0.29 sobre cada quetzal de venta y la ganancia neta representa un 40% de los costos y gastos. Por último, de los sudaderos se obtiene una ganancia neta de Q.0.26 sobre cada quetzal de venta y una ganancia neta del 35% sobre los costos y gastos.

CONCLUSIONES

Como resultado de la investigación de campo sobre el tema: "Costos, financiamiento y rentabilidad de unidades artesanales (SASTRERÍA)" y la caracterización socioeconómica ambiental efectuada en los centros poblados objeto de estudio, aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena vista, municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá, durante el mes de octubre 2017 se presentan las siguientes conclusiones:

- 1. Las comunidades caracterizadas comparten similitudes sociales, culturas y económicas. La población de las distintas comunidades ha sufrido cambios debido a la apertura de nuevos parajes y las emigraciones por falta de oportunidades laborales. Lo anterior da lugar a la pobreza generalizada y la falta de recursos económicos que existen en las familias. Adicionalmente se evidencia que los índices de deserción escolar son altos debido a la necesidad de mano de obra familiar y trabajo de campo en la comunidad. Como consecuencia de lo anterior los servicios básicos y su infraestructura son deficientes.
- 2. La actividad pecuaria tiene el valor de producción más alto debido a que cuenta con asistencia técnica y financiera para expandir la producción y generar mayores ganancias. La actividad agrícola es la que genera mayor número de empleos, sin embargo, no cuentan con asistencia técnica y financiera para una mayor producción y expansión de las cosechas. La actividad artesanal carece de la asistencia necesaria, sus bases de estimación de cálculo son débiles y se hacen a partir de la experiencia, por lo que sus costos tienden a no ser exactos.
- 3. La actividad artesanal es considerada una de las principales fuentes de ingreso para los pobladores de las comunidades. Su práctica es común debido a que se transmite generacionalmente con base a experiencias familiares. La sastrería se caracteriza por ser la actividad artesanal de mayor representatividad económica, siendo las blusas de seda, pantalones de lona y sudaderos los productos con mayor representatividad en el valor y volumen de la producción.

- 4. Los pequeños artesanos no cuentan con la asistencia financiera para el crecimiento de su producción. Estos se limitan a emplear recursos propios tales como el trabajo familiar y la reinversión de la utilidad. Estos no optan por solicitar algún tipo de crédito por la falta de conocimiento, desconfianza en el sistema bancario y dificultad para generar los flujos de fondos necesarios para atender al pago oportuno.
- 5. La producción de blusas de seda resulta ser el producto artesanal con mayor rentabilidad según su relación ganancia/venta, seguido por los sudaderos y los pantalones de lona. Estos últimos se producen en mayor cantidad debido a la alta demanda que existe tanto dentro como fuera de los centros poblados, sin embargo, su rentabilidad es menor debido a factores externos como la competencia y la distribución por medio de intermediarios.

RECOMENDACIONES

Como resultado de la investigación de campo se presentan las siguientes recomendaciones:

- 1. Que las autoridades municipales y comunitarias, en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social –MIDES-, busquen desarrollar y difundir programas de desarrollo social y económico que promuevan el desarrollo comunitario en pro del cuidado ambiental. Que se capacite e informe a la población sobre la importancia de matricular a los niños y niñas en el sistema educativo con el fin de reducir los índices de analfabetismo y deserción escolar como medio para disipar los altos índices de pobreza en los poblados y generar una las condiciones de vida.
- 2. Que los productores soliciten asistencia técnica al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-, en conjunto con el -COCODE- de los diferentes centros poblados con el fin de aprovechar los recursos naturales disponibles de mejor manera. Además, se les recomienda informarse acerca de los requisitos y beneficios de optar por un crédito con el fin de obtener la asistencia financiera necesaria para expandir su producción y de esta forma generar mayores ganancias y mejorar la rentabilidad de sus productos.
- 3. Que los artesanos soliciten el respaldo técnico por medio de cursos de capacitación a instituciones como el Ministerio de Desarrollo Social –MIDES-, Instituto Técnico de Capacitación y Productividad –INTECAP- y el Centro Internacional de Comercio y Desarrollo Sostenible –ICTSD- (por sus siglas en Inglés). Con el fin de tecnificar sus procesos artesanales y buscar reducir costos y gastos.
- 4. Que las autoridades municipales designen personal capacitado para informar a los pequeños artesanos sobre los pros y contras de ampliar sus recursos de producción al optar por un crédito bancario. Esto resulta de gran importancia para aclarar dudas sobre el funcionamiento, responsabilidades y requisitos al optar por un crédito. Lo anterior, con el

fin de disipar la desconfianza y temor e incentivar a los pobladores a invertir sus ganancias en el pago oportuno del crédito solicitado y así evitar complicaciones a futuro.

5. Que los pequeños artesanos busquen la reducción de costos de materiales y de costos indirectos variables sobre los productos más representativos del valor y volumen de la producción para que el margen de ganancia sea mayor y así mejorar su rentabilidad. De igual forma buscar expandir la comercialización de las blusas de seda debido a su alta rentabilidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Código Civil (Decreto Ley Número 106). (1963). Capitulo II Personas Jurídicas. Guatemala.
- Código de Salud Decreto Número 90-97. (1997). Calidad ambiental. Guatemala.
- Código Municipal. (2002). Capítulo I Población. Guatemala.
- Constitución Política de la República de Guatemala. (1993). Capítulo II derecho sociales. Guatemala.
- INSIVUMEH. (16 de octubre de 2017). Obtenido de : http://www.insivumeh.gob.gt/meteorología/zonas%20climáticas.htm
- Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente. (1986). Objetivos generales y ámbito de aplicación de la ley capítulo 1. Guatemala.
- Municipalidad. (15 de Octubre de 2017). Santa Lucía Utatlán. Obtenido de http://munislu.gob.gt/
- Municipalidad de Santa Lucía Utatlán. (23 de Octubre de 2017). Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque Territorial. Santa Lucía Utatlán, Sololá, Guatemala.
- Municipalidad de Santa Lucía Utatlán. (16 de Octubre de 2017). Plan Estratégico Institucional 2016-2020, Santa Lucía Utatlán, Sololá. Santa Lucía Utatlán, Guatemala.
- Navarro, Estuardo Haroldo Juárez. (23 de Octubre de 2017). Propuesta de Diseño Escuela Normal Regional de Occidente (ENRO) Santa Lucía Utatlán. Guatemala, Guatemala, Guatemala.
- Reglamento de evaluación, control y seguimiento ambiental. (2016). Ámbito material del reglamento. Guatemala.
- SEGEPLAN. (15 de Octubre de 2017). Segeplan. Obtenido de http://sistemas.segeplan.gob.gt/sideplanw/SDPPGDM\$PRINCIPAL.VISUALIZAR?pID = POBLACIÓN_PDF_704
- Backer, Jacobsen y Ramírez Padilla: "Contabilidad de Costos un enfoque administrativo y de gerencia". Ed. Mc.Graw Hill, México 1998.
- Ley de actualización tributaria (Decreto Número 10 2012). Libro I Impuesto sobre la Renta.